La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año II—No. 44. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Agosto 7, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

LA INFAMIA DE UNA CORTE

Juicio de Lawson. Walsh demanda que Rockefeller sea encarcelado. Víctimas Puertorriqueñas.

"Si el próximo Congreso representa al pueblo de los Estados Unidos, su primer acto será citar ante él a John D. Rockefeller, John D. Rockefeller Jr., y Mackenzie King, su instrumento. Y si estos hombres continuan desafiando a la Nación, deben ser acusados de crímen en contra el Gobierno y enviados a la cárcel."

Frank P. WALSH, Presidente de la Comisión de Relaciones Industriales, hizo esta declaración ante varios miles de hombres y mujeres, en un mas-meeting convocado para protestar de la injusta condena de John R. Lawson, en Chicago.

"El caso de Lawson es el caso de los amos de las minas, y de los trabajadores mineros."

"La compañía minera del hierro y combustible de Colorado, de la que John D. Rockefeller es el cacique, por medio de su hijo, y por la cual Lamont M. Bowers, Pdnte. del Comité Ejecutivo, representante local de las minas, controla a Colorado, política e industrialmente. Comprendiendo que no podían obtener la condena de los mineros de ninguna otra manera, hicieron aprobar una ley creando un nuevo distrito judicial; y el gobernador nuevamente electo, nombró para la nueva posición judicial así creada, un abogado que había estado empleado como subalterno y consejero legal de la corporación. Con este abogado como juez, aún fué necesario empaquetar un jurado al objeto de obtener una condena por asesinato."

"En el juicio de Lawson, el honor y la integridad de la justicia de los Estados Unidos, está absolutamente ante el tribunal de la opinión."

Mr. Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor, dice en el American Federationist de julio lo siguiente:

"Hace algún tiempo, el año pasado, Mr. L. M. Bowers, de la Junta de la Compañía de Minas de Colorado, escribió a Jhon D. Rockefeller, Jr.:

"Usted estará interesado en saber que hemos podido obtener la cooperación de todos los banqueros de la ciudad que han tenido tres o cuatro interviews con nuestro pequeño **vaquero el Gobernador,** conviniendo en apoyar al Estado y prestarle todos los fondos necesarios para mantener la milicia y conceder amplia protección, de suerte que los mineros puedan retornar al trabajo, y dar protección a los hombres que están ansiosos de venir aquí, desde Texas, New Mexico, y Kansas, juntos con algunos de los Estados del lejano Este.

Además, los Banqueros, la Cámara de Comercio, y la Bolsa del Estado, unidos con un gran número de los mejores hombres de negocios, han estado incitando al Gobernador para que tome las medidas necesarias **y barra del Estado a estos viciosos agitadores.** Otro poder fuerte, ha sido unido para ayudar a los amos de las minas, que consiste en la reunión de catorce de los editores de los más importantes periódicos de Denver, Pueblo, Trinidad, Walsemburg, Colorado Springs y otros de los más grandes lugares del Estado."

"¿No se desprende de estas inferencias y por la burlesca manifestación del poder dominante de las industrias en el Colorado, que todos estos intereses estaban delineados para un propósito definitivo?

"La naturaleza del propósito llegó a ser evidente, cuando se aplicó a los mineros, tratando de forzarlos para que retornaran al trabajo por necesidad de pan, sin haber asegurado el reconocimiento de sus derechos como trabajadores libres.

"El propósito llegó a ser más evidente. Los legisladores del Estado—entre los cuales Mr. Bowers se había "alistado"—pasaron una ley proveyendo UN DISTRITO JUDICIAL ESPECIAL. Mr. Grandy Hillier, que había sido abogado de la corporación minera de Colorado, y aliado de las compañías mineras en huelga, **fué hecho juez del nuevo distrito.** El era el que iba a presidir el juicio contra los huelguistas.

"Ante este tribunal de justicia fué conducido John R. Lawson, miembro de la Junta Ejecutiva de la Unión Nacional de Mineros de América, acusado del crímen de ser un leader de los mineros que se había esforzado en defender sus derechos como ciudadanos libres y como trabajadores, bajo las leyes del Estado de Colorado. Claramente, no era John R. Lawson quien estaba en el juicio, sino el trabajo organizado.

"Jesse G. Northcutt, el fiscal del distrito, había sido también abogado de la compañía minera.

"El jurado fué hecho de hombres especialmente escogidos en **panel abierto,** y no sorteando nombres de la caja del jurado.

"¿No es evidente pues, que había un plan deliberado para ejecutar el proyecto de perseguir a los agitadores obreros cuya agitación inevitablemente resultaría en conseguir mayor libertad y justicia para los mineros?

"El movimiento obrero organizado en América, no se someterá a esta manifiesta injusticia y farsa de los derechos y libertad de los hombres. Y los trabajadores deben mantener en su mente, que ellos jamás tendrán seguros sus derechos de hombres libres ni las oportunidades de su libertad, hasta que hagan efectivos sus derechos y sus demandas por sus propios esfuerzos.

"Sus esperanzas para el futuro descansan en la organización económica. Cuando esto se haga, entonces el ejercicio de las necesarias oportunidades y actividades para su mejoramiento propio se harán posibles.

"Aun los mismos millones de Rorkefeller, no pueden bloquear el empuje irresistible y el poder de los trabajadores libres que conocen sus derechos y que han construido una organización para ponerla con toda su fuerza y vigor, al servicio de los perseguidos.

En Puerto Rico también, en la Isla de Vieques, los trabajadores agrícolas huelguistas, fueron llevados al cuartel de la policía, y sin citación alguna anterior para un juicio imparcial, y sin estar la Corte constituida en su verdadero FORUM, se dictó sentencia contra varios. Esto constituye una farsa de la justicia. Numerosos hombres fueron condenados sin adecuada protección y proceso de ley, y enviados a la cárcel, y aun el derecho de **jurado y habeas corpus** no fué concedido.

Los trabajadores agrícolas de Vieques han sido opresos y tratados con extrema crueldad.

La American Federation of Labor es la única institución en el país que defiende a los oprimidos, y los organiza en el seno de la Federación Libre.

THE INFAMY OF A COURT

Lawson's Trial. Jail Rockefeller, Walsh Demands. Porto Rican Victims.

"If the next Congress represents the people of the United States, its first act will be to cite before it John D. Rockefeller, John D. Rockefeller, Jr., and Mackenzie King, their tool. And if these men continue to defy the Nation they should be indicted for crime against the government and sent to jail."

Frank P. Walsh, chairman of the commission on industrial relations, made this declaration before several thousand men and women at a mass meeting called to protest the trial and conviction of John R. Lawson, in Chicago.

"The case of Lawson is the case of the mine operators and the mine workers," continued the speaker. "The Colorado Fuel and Iron company, which John D. Rockefeller rules through his son, and of which Lamont M. Bowers, chairman of the executive committee, was local representative on the ground, controls Colorado industrially and politically. Realizing they could not secure the conviction of the miners in any other way, they had a bill passed in the legislature creating a new judicial district; and the newly elected governor appointed to the new judicial position thus created a lawyer who had served in a subordinate capacity on the legal staff of the corporation. With this lawyer as judge, even then it was found necessary to pack the jury in order to obtain conviction for murder.

"In the trial of Lawson the honor and integrity of the United States judiciary is absolutely on trial."

Mr. Samuel Gompers, President of the American Federation of Labor, has said in the July American Federationist the following:

"Some time last year Mr. L. M. Bowers of the Board of Directors of Colorado Fuel and Iron Company wrote to John D. Rockefeller, Jr.:

"You will be interested to know that we have been able to secure the cooperation of all the bankers of the city, who have had three or four interviws with our little cowboy Governor, agreeing to back the state and lend it all the necessary to maintain the militia and afford ample protection so that our miners could return to work, or give protection to men who are anxious to come up here from Texas, New Mexico, and Kansas, together with some states further east. Besides the bankers, the Chamber of Commerce, the Real Estate Exchange, together with a great many of the best business men have been urging the Governor to take steps to drive these vicious agitators out of the state. Another might power has been rounded up in behalf of the operators by the gathering together of fourteen of the editors of the most important newspapers in Denver, Pueblo, Trinidad, Walsenburg, Colorado Springs, and other of the larger places in the state."

"Is it not an indisputable inference from this hilarious statement to the dominating power in Colorado industries that these interests were lined up for a definite purpose? The nature of the purpose became evident in the pressure brought to bear upon the miners, forcing them to return to work for the need of bread without having secured recognition for their rights as free workers.

"The purpose became more evident later. The state legislators—among those whom Mr. Bowers had "lined up"—passed a law providing for a **special judicial district.** Mr. Granby Hiller, who had been attorney for the Colorado Fuel and Iron Company and allied coal companies concerned in the strike, was made **judge of the new district.** He was to preside at the trials of strikers.

"Before this tribunal of justice was brought John R. Lawson, Executive Board Member of the United Mine Workers of America, charged with the crime of being a leader of the miners who had struck for their rights as free workers and as citizens under the laws of the state of Colorado. Plainly it was not John R. Lawson who was on trial, but organized labor."

"Jesse G. Northcutt, the prosecuting attorney, had formerly been attorney

(Continued on page 4.)

Cables bajo prévia censura

Cuando el Presidente Gompers recibió las noticias por cable concernientes a los conflictos huelguistas, y a la muerte de algunos hombres, él llevó estos asuntos a la atención del General McIntyre, Jefe del Bureau de Asuntos Insulares, pidiéndole información el que en respuesta le dijo, que no había recibido noticias algunas de que hubiera habido ningún muerto ni algún herido, o de que los derechos constitucionales del pueblo hubieran sido violados.

Entonces el Presidente Gompers, suplicó al General McIntyre si tendría inconveniente en enviar un cable a nombre del Presidente Gompers dirigido a Iglesias, Puerto Rico, a lo que el General contestó que tendría mucho placer en hacerlo.

El cable fué enviado a Puerto Rico, por medio del Bureau de Asuntos Insulares, y el resultado fué que Mr. Gompers no pudo obtener una contestación del Organizador Iglesias, y los motivos por no haber recibido la contestación se establecen breve y claramente en las siguientes cartas:

"Gobierno de Puerto Rico,
Oficina del Secretario.
San Juan, P. R.
Febrero 25, 1915.

Sr.:

Tengo el honor de copiar adjunto, para su información, un cablegrama acabado de recibir del Bureau de Asuntos Insulares, Washington, D. C.

"Yager, San Juan, P. R., Santiago Iglesias, cablegrafíeme exacta relación de supuestos muertos y heridos trabajadores a consecuencia de la huelga y si los derechos constitucionales han sido violados, Samuel Gompers, McIntyre."—

Respetuosamente,
(Firmado) **Martin Travieso**, Jr.
Secretario de P. R.
Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R."

A esta primera comunicación contesté al Secretario de Puerto Rico, en la forma que Ud. puede ver por la copia de la carta que le adjunto para su información.

Vuestro fraternalmente,
(Firmado) **Santiago Iglesias,**
Gen. Org. A. F. of L.

FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE P. R.

San Juan, P. R., Feb. 26, 1915.
Hon. Martin Travieso, Jr.,
Sec. de Pto. Rico, San Juan.
Hon. Sr:

En contestación a la vuestra de Febrero 25 de los corrientes, le quedaría muy agradecido si Ud. trasmitiera al Hon. McIntyre el cablegrama más abajo transcrito:

"McIntyre, Washington, respuesta Gompers manifestación huelguistas Vieques fué disuelta por policías y mayordomos. Cuatro trabajadores muertos, ocho heridos. En varios pueblos los meetings fueron dispersados, veintisiete hombres heridos. Derechos constitucionales palabra aun a mi mismo negados zona rural que está bajo control policía. Huelguistas manifiestan policía se usa para romper huelgas. Algunos huelguistas Arecibo sumariamente sentenciados. Oficina Federación Vieques cerrada por policías. Más de cien arrestados y sentenciados. Detalles correo."

Dando gracias a Ud. por adelantado, permanezco

Muy respetuosamente, vuestro
(Firmado) **Santiago Iglesias,**
Pres. Fed. Libre de los Trabajadores de Puerto Rico."

La carta transmitda fué enviada al Secretario de Puerto Rico en Febrero 26, y copia de ella fué enviada a Ud. Como la contestación dada a Ud. conte-

(Continúa en la página 4.)

SUCESOS

"El Guardian", Middleton, Inglaterra.

"Un ejemplar de "JUSTICIA" que tenemos a mano, nos dá el record del caso del pueblo trabajador de Puerto Rico, como ha sido informado ante la Comission de Relaciones Industriales por dos representantes capacitados del pueblo, P. Rivera Martínez, de San Juan, Pres. de la Unión de Tabaqueros de Puerto Rico, y Santiago Iglesias, Organizador de la American Federation of Labor, y Presidente de la Federación Liber de los Trabajadores de Puerto Rico. Esta Colonia de la India Occidental, que es una posesión del Gobierno de los Estados Unidos de Amrica por diez y seis años, es una ilustración típica de la expropiación "y consecuente explotación" de las tierras del pueblo. El advenimiento de los "americanos libres" hace el caso de este pueblo no mejor que la servidumbre que sufrían de la vieja monarquía española como ha sido abundantemente demostrado de tiempo en tiempo en estas columnas. A la Comisión se le dijo la forma y horrible condición en que trabajan las mujeres, los hombres y los niños y lo que tienen que hacer para vivir.

Sus representantes pidieron al gobierno que interviniera para que mejorara la legislación de aquella "factoría", en la educación, y muchas otras cosas con las cuales nosotros estamos familiarizados.

Tolstoy tenía un corto camino para esto. "Salgamos fuera de sus 'factorías", dijo él y entonces veréis como los propietarios no tendrán poder alguno para hacer daño al pueblo. Es la cuestión de la tierra como fué dicho por Luis Post hace alggunos años, cuestión de la tierra en ambas cosas en las factorías y en los campos, y nada puede hacer al Gobierno de los Estados Unidos mejor que asegurar para aquel pueblo el uso libre de la tierra junto con la aplicación de sus rentas a los gastos del gobierno y así ayudar a este pobre pueblo.

Un equitativo sistema de tasación, ahí descansa el principio de la reforma social."

PROTESTA PUERTORRIQUEÑA EN WASHINGTON.

Declaraciones de Prudencio Rivera Martínez ante la Comisión de Relaciones Industriales.

Miércoles, Mayo 26 de 1915.

El Presidente Walsh. — El Sr. Martínez.

Prudencio Rivera Martínez llamado como testigo declaró como sigue:

Presidente Walsh.—Cual es su nombre?

El Sr. Martínez: Prudencio Rivera Martínez.

El Presidente Walsh.—Y donde vive usted?

El Sr. Martínez.—Vivo en San Juan, Puerto Rico.

El Presidente Walsh.—Y usted es un nativo de allí, no?

El señor Martínez.—Si, Señor.

El Presidente Walsh. — Ahora, creo que usted tiene un asunto que someter a esta Comisión con referencia a las condiciones industriales en la isla de Puerto Rico?

El señor Martínez.—Sí, señor.

El Presidente Walsh.—Lo tiene usted escrito, señor Martínez?

El señor Martínez.—Sí, señor.

El Presidente Walsh.— Quiere usted hacer el favor de leernoslo?

El señor Martínez. — Tendré mucho gusto en hacerlo.

Sr. Presidente y miembros de la Comisión: No estoy muy familiarizado con vuestro idioma y suplico que me perdoneis por cualquiera falta que pudiera cometer mientras hablo o pronuncio en vuestro idioma.

Hon. Presidente y miembros de la Comisión:

Es para nosotros un gran honor, así como para nuestro país y para el pueblo obrero puertorriqueño, esta hermosa oportunidad que la Comisión de Relaciones Industriales nos concede para dejar sentir por nuestra voz, ante el pueblo Americano, las quejas del pueblo productor de Puerto Rico en contra el sistema capitalista dominante en aquella isla, y para señalar los males económicos, sociales y hasta políticos que determinan el estado de miseria en que se encuentra el pueblo, y que justifican por parte de éste la protesta constante para mejorar sus condiciones.

Antes de seguir adelante para entrar en la investigación de las condiciones que actualmente prevalecen en la isla, creo muy necesario y conveniente referirme a algunos detalles que se refieren a la educación social y política del pueblo en el pasado, a fin de que la Comisión pueda lo más que posible sea conocer algunos de los antecedentes q. pueden ser muy importantes para juzgar nuestro caso.

La Isla de Puerto Rico que es una de las Antillas que ocupa un puesto preferente en la producción, estuvo por ms de 400 años, y hasta el año 1898 en que pasó al poder de los Estados Unidos, bajo el Gobierno monarquico de España, soportando un régimen de Gobierno absurdo y embrutecedor que llegó a hechar profundas raices en Puerto Rico.

Como una lógica consecuencia, los directores de la opinión pública en el país, los representantes del pueblo, si así podían llamarse, los que siempre ocuparon los puestos públicos de mayor responsabilidad en la isla antes y después del régimen Americano en Puerto Rico, no tuvieron ni tienen otra educación nada más que aquella que les legára el Gobierno de España, que es por desgracia una educación semiaristocrática y caciquista, de principios atávicos y que lleva el germen de la reacción en sus propias entrañas.

Y esta educación reaccionaria que estuvo dominando el país por todo el tiempo en que España fué dueña de nuestros destinos, es la misma en gran parte que domina hoy la isla, pues apesar de que estamos bajo la bandera Americana desde hace más de 16 años, los hombres que sucedieron a los Españoles en la dirección del país son los descendientes de nuestros primeros directores, tan ambiciosos como aquellos, plagados con iguales vicios sociales y políticos, y tan enemigos de los derechos y libertades públicas como más pudieran serlo los burócratas y militares más empedernidos de la monarquía española.

Si nosotros mantuviéramos ante esta Honorable Comisión que el estado de la clase trabajadora en Puerto Rico al presente es tan malo como lo era bajo el Gobierno de España, de una manera absoluta y general, no estaríamos seguramente en lo cierto.

Es verdad que las condiciones de la clase trabajadora han mejorado un tanto, relativamente, aunque no en relación a las enormes riquezas que ha producido esa misma clase, ni menos en relación a las grandes mejoras que han obtenido los monopolizadores del Comercio, la Industria, el poder político, la fuerza financiera y los dueños de los privilegios y las franquicias.

Pero es preciso que se tenga presente, que si algún cambio se ha notado en el estado de la clase trabajadora que le favorezca, ese cambio se debe única y exclusivamente a la gran influencia del pueblo Americano organizado, y en algunas ocasiones a la influencia del mismo Gobierno Americano, pero jamás, jamás, a ninguna iniciativa provocada directamente por nuestros directores políticos, ni a ninguna acción voluntaria y provechosa de los amos que dominan la legislatura, en favor del pueblo productor de Puerto Rico.

Es más; cuantas veces hemos recurrido en demanda de una legislación salvadora para nuestra clase y nuestro pueblo; cuantas veces hemos sugerido algún plan económico que puediera

(Continúa en la página 2.)

Cables Under Previous Censure

When President Gompers received the news by cable in regard to the strikers' conflict and the killing of men he called these matters to the attention of General McIntyre, Chief of the Bureau of Insular Affairs, asking for information, and was informed not to have received any information as to the killing or wounding of any one or that the constitutional rights of the people were invaded. Then President Gompers requested General McIntyre if he would be willing to send a cable under the name of President Gompers to Iglesias, Porto Rico, and he said he would take pleasure in doing it. The cable was sent to Porto Rico through the Bureau of Insular Affairs, and the result was that Mr. Gompers could not get an answer from Organizer Iglesias, and the motives for not receiving an answer are stated briefly and clearly in the following letters:

"Government of Porto Rico,
Office of the Secretary.
February, 25 1915.

Sir:

"I have the honor to quote below, for your information, cablegram just received from the Bureau of Insular Affairs, Washington, D. C."

"Yager,
San Juan, P. R.

Santiago Iglesias, cable me accurate account of alleged killing and wounding of (circling?) workers in consequence of strike and if constitutional rights have been violated,

Samuel Gompers,
McIntyre."

Respecfully,
(Signed) **Martin Travieso** ,Jr.,
Sec. of Porto Rico.
Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

To the former communication I answered to the Secretary of Porto Rico in the way you may see by the copy of the letter I am attaching herewith for your information.

Your fraternally,
(Signed) **Santiago Iglesias,**
Gen. Org. A. F. of L.

FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE P. R.

San Juan, P. R., Feb. 26, 1915.
Hon. Martin Travieso, Jr.,
Secretary of Porto Rico,
San Juan, P. R.
Hon. Sir:

In answer to yours of February 25 inst. I would be very grateful to you for transmitting Hon. McIntyre the cablegram quoted herein below:

"McIntyre,
"Washington,
"Answer Gompers parade strikers Vieques was dissolved by police and foremen. Four workingmen killed, eight wounded. In several towns meetings were broken twenty seven men wounded. Constitutional rights speech even myself denied in rural zones which are under control police. Strikers claim police used to break strike. Some strikers Arecibo summarily sentenced. Federation Hall Vieques close down by police. More than one hundred arrested and sentenced. Letter mailed."

Thanking you very much in advance I beg to remain.

Very respectfully yours,
(Signed) Santiago Iglesias,
Pres. Free Federation of the Workingmen of Porto Rico.

The letter referred to was sent to the Secretary of Porto Rico on February 26, and a copy of it was sent to you As the answer given to you was containing the accurate information of facts, we were in the confidence that the Government would transmit to you our answer if affairs were to be appre-

(Continued on page 4.)

JOTTINGS

("The Guardian" Middleton, England.)

A copy of "JUSTICIA" to hand gives us record of the case of the Porto Rican working-people, as stated to the United States Industrial Relations Commission by the two able representatives of the people of the island of Porto Rico, P. Rivera Martínez, of San Juan, president of the Cigar Workers' Union of Porto Rico, and Santiago Iglesias, organizer of the American Federation of Labor and President of the Free Federation of Porto Rico working-men. This West Indian colony, which has been the p s session of the U. S. A. Government for fourteen of the U. S. A. Government for fourteen years, is a typical illustration of the expropiation (and consequent exploitation) of the people from the land. The advent of the "free Americans" makes the case of the people no better than the serfdom of the old Spanish rule—as has been abundantly shown from time to time in these columns. The commission was told of the horrible conditions under which men, women, and children were employed, and had to live. Their representatives asked for Government interference in the shape of factory legislation, education, and many other things with which we are familiar. Tolstoy had a shorter way. "Come out from their factories," said he, and then the owners will be powerless to hurt the people. It is the land question, as pointed out by Louis Post years ago—the land question both in the factories and the fields—and nothing that the U. S. Government can do, other than securing to the people the free use of the land, together with the applying of its rent for the expenses of government, can avail to help these poor people.

An equitable system of taxation lies at the very beginning of social reform.

LAS TURBAS MANSAS....

Por fin tenemos algún tiempo que dedicar a los desplantes teatrales de Mr. Perecito. Asuntos de mayor importancia y urgencia nos habían impedido atender a la constante y chillona cháchara de este "Salvador" de la sociedad y arlequín mercantilista. Pero ahora le vamos a hacer el honor de dedicarle seriamente el tiempo que realmente mrece Mr. Perecito director del mas cretino de los diarios, "El Boletin Mercantil."

No, tal vez, por Mr. Perecito **himself**, sino por los pobres baturros y paletos a quienes explota y esta devorando con toda satisfacción. El no es otra cosa que el producto **híbrido** del sistema, que sabe aprovecharse de las comelatas, bebelatas, y de los éxitos financieros y tenoriales de la clase perruna. Mr. Perecito, el "Curro Salvador de la Sociedad", halló realmente un verdadero filón de oro, de placeres, más o menos castos, que sabe aprovechar con gran astucia.

Mr. Perecito, ha llamado explotadores, turbas, perniciosos, protervos, "Meneurs," y numerosos otros adjetivos, aplicados gratuitamente a los representantes mas caracterizados de la Federación Libre, y muy especialmente al varon que estas chirigotas escribe. Perecito ha escrito en serio, en broma, en bufo, y hasta en Clown. Nosotros, vamos a pagarle en la misma moneda, no por él, sino por los baturros y paletos que la pagan largamente su estulticia y su grosería.

La historia de Mr. Perecito cabe en una nuez, y la hacemos ahora para dar a conocer la **"autoridaz"** de este **"zalvador."** Perecito ha tenido siempre un sentido avizor, y su perspicacia e inteligencia, algo depravada, lo condujo al puesto de explotador mayor de los baturros y los paletos. En este negocio, Mr. Perecito no ha expuesto ni un maravidí. Su peculiar industria es puramente jabonera y aduladora al que tiene una peseta. Su trabajo es de tal naturaleza, que ni siquiera una gota de sudor le descascara el terso cutis, revestido a fuerza de cosméticos y de polvos de dama dulcinesca. Su negocio es de los más biberónicos. Las características de Mr. Perecito, solamente podrían tener relativo éxito en Puerto Rico.

Mr. Perecito, era hace pocos años un infeliz Marmiton. Su figura, no como la del Curro Meloja, pero si como la de Curro de escaparate personificaba ya la clase de industria que a él le tiraba.... Andando el tiempo, ascendió a Mozo, y anduvo aquí y allá, sirviendo honorablemente platos de bacalao o tazas de café, hasta que, convertido ya en camarero, surgió en él su primera albricia "revolucionaria", y se hizo **leader** de los sufridos dependientes, y la inspiración "revolucionaria" lo hizo también escribidor, cooperando a sus primreos éxitos el "yó le empujo de don Manuel", que siempre fué un protector diligente de jóvenes precoces en las letras.... **burguesas.**

Como "revolucionario" entre los dependientes, Mr. Perecito tuvo gran éxito, no por lo que hubiera hecho en favor de sus compañeros, sino porque supo traicionarlos a tiempo, y acercarse más al grupo de los baturros y paletos.

Sinembargo, su primera traición no le había dado todavía personalidad alguna, se proclamó entonces REPUBLICANO Español, y cuando su nombre como tal, fué zarandeado, traído y llevado en el campo de los baturros, con el consabido "yo le empujo de don Manuel", fué, cuando procuró armar algún jaleito entre españoles de la escuela carlista y republicana, y dió así otro salto oportunísimo, traicionó a los republicanos sinceros españoles, como había hecho con los dependientes, y cayó en el campo reaccionario y enemigo bajo el nombre de la madre patria y los sagrados intereses de España. Entonces Mr. Perecito, vió más claro; el filón de oro estaba casi en sus manos; su campo industrial se le había descubierto. Todas estas defecciones o "defecaciones" de Mr. Perecito, le valieron los halagos y la decidida protección de los paletos y baturros, a los cuales con el tiempo había de explotar por todos modos en nombre de los negocios y de la madre España.

Los ricos más abigarrados de mentalidad, los comerciantes más judíos, los pulperos más atrofiados de cabeza y la chulería teatral y camarinesca, fué su público, y la galería predilecta de los **"bacines"** de "Pica Pica.", su clacke cotidiana.

Por otro lado, el "yo le empujo de Don Manuel", nunca le faltó para sus éxitos futuros. Mr. Perecito **comenzó pues, a trabajar en su nuevo campo, convencido ya de que no debía ser revolucionario; no hablar mal de la religión de nuestros mayores; dejar a los curas y a los frailes quietos, y abandonar eso de republicano español para convertirse, por medio de la organización previa de los bombos mutuos, y de las "lambetadas oportunas", en un fonógrafo de los ambiciosos más sórdidos, de los explotadores más intolerables, y de las inmoralidades públicas y privadas más repugnantes.** Mr. Perecito, llegó así al puesto por él tantas veces ansiado, y allí podrá conservarse, como los "sepulcros blanqueados", siempre y cuando copiando mal y plagiando peor a los escritores más reaccionarios de la prensa ultramontana de la desgraciada nación española, continúe en el país su obra nefasta y miserable de presentar a los españoles en America por el lado de los tiranos, explotadores, verdugos sin conciencia, e inquisidores de todos los ideales altruistas, generosos, y de verdadera reinvindicación de las clases proletarias puertorriqueñas. Atacando con el lenguaje mas soez y chocarrero a los hombres que en el país puertorriqueño trajeron desde España, no a los comerciantes, ni a los negreros, ni a la clerigalla o el militarismo brutal o la burocracia absorvente, ni tampoco la tiranía y la opresión, ni a los exabruptos y redrojos de la reacción asesina y patricida ultramontana, sino el refulgente ALITO de las ideas más bellas y más sublimes de justicia extendiéndola contra viento y marea, honrando así su procedencia, y descargando en alto grado, el odio a muerte que crearon los subalternos y los paletos, en el pecho de todos los criollos en contra todo lo que Mr. Perecito representa actualmente y que trata miserablemente de revivir en estos tiempos, para verguenza y baldón de aquellos mismos paganos a quienes explota por todos los modos.

Pero, en fin, el hecho es que Mr. Perecito, inteligente, astuto, refinado, fue saltando desde fregón de platos hasta leader traidor de los dependientes; secretario de los republicanos españoles a quienes defecó; secretario de la **"inemada"** Sociedad de Escritores y Artistas, en donde Mr. Perecito, plagió, se bombeó, leyó versos de otros como suyos, etc., aunque siempre con el oportuno "yo le empujo de Don Manuel", llegó a ser director del decano de la prensa "El Boletín Mercantil", periódico en que continuamente "defecaron" los generales, los burócratas, los frailes, los caciques y los verdugos del país, por más de medio siglo, y a nombre y para desprestigio de la España de Pí y Margall y Pablo Iglesias, viniendo a caer en las manos de Mr. Perecito, cuyas ejecutorias y autoridad moral y publica puede aquilatarse por lo que todo el mundo sabe; por fin, llega a ser Secretario cajero-cantinero-mozo, etc., del Casino Español, y caso de ser necesario, otro tanto de la Casa de España, de donde si se descuida Don Vicente lo barre, gracias a que el gran diplomatico Mr. Zalduondo saco enseguida el santo Cristo de la Madre patria y todo terminó exteriormente.

Resultando así, como dicen en la Corte, que el campo de explotación amplísima del Republicano y Revolucionario, y anti-clerical de ayer, Mr. Perecito se ha hecho exclusivo pa él, y de tal suerte que los decanos Real, Barreiro, Don Manuel, Don Vicente y otros más han sido suplantados y ya no hay **pa nadie**, en el campo del españolismo imbécil y retrógrado de los baturros y paletos, en donde está el fonógrafo de Mr. Perecito.

El desempeña su papel a las mil maravillas; habla de la moral del gobierno, de la pública y de la del pueblo, aunque sin cuidarse mucho ni poco de la suya propia.

Esta es la autoridad que va a 'salvar la sociedad," clamando por medidas represivas en contra de los trabajadores libres que tienen el civismo de denunciar pública y enérgicamente a todos los bandoleros públicos y privados que mantienen al campesino y obrero puertorriqueño aherrojado y explotado de una manera horrible. Y este desmedrado Mr. Perecito, el peon del otro día, dice que por humanidad quiere sentir por las desgracias de los infelices robados y vejados productores, y para demostrarlo insulta procaz y traidoramente a los defensores más desinteresados y sinceros que tiene el pueblo Puertorriqueño para los que sufren hambre de justicia.

¿Quién es el explotador, el que se ha vendido con el catre sucio y el baul cucarachero del mozo servil a los ricos, o aquellos honrados trabajadores que lo dan todo por los desgraciados? **Las turbas mansas** dirán lo demás en próximos números, para gloria del ganapan Mr. Perecito.

MR. PANTIN.

LAS AGALLAS DE LOS DUEÑOS DE TIPOGRAFIAS.

En "El Tiempo"

Episodio histórico. — En cierta ocasión en que las organizaciones obreras realizaban una campaña que directamente beneficiaba los intereses de la colectividad, y en momentos de encontrarse en plena redacción el **leader** del movimiento, penetró en el salón el Manager, para anunciar que debido a la rotura de una de las piezas, de una Linotipo, había solicitado los servicios de un americano organizado:

—Bueno, ¿qué hay?—replicó el doctor.

—Que como sabes, debido a la rotura de la pieza de la Linotipo he llamado al Americano para que arregle el desperfecto.

—Ya metistes a un obrero de la American Federation of Labor aquí—dijo el Dr. violentamente, sin darse cuenta de la presencia del **leader** — pues, ahorita organiza a la gente, y nos fastidiamos, porque son peores que las arañas.

En eso, notando que estaba presente el leader de la Federación y debido a un gesto del Manager, cambió de tono, y dijo sonriente y mirando al leader:

—No he dicho eso por nada malo; es que como usted sabe decir obreros organizados, representa un aumento de un 25% sobre los salarios y otras condiciones. Y yo resistiré la organización hasta lo último. No es posible pagar esos aumentos.

El **leader**, que conoce al dueño de la Tipografía o empresa y sabe su ojeriza contra las organizaciones obreras, se sonrió, y se despidió hasta la vista.

Eso es pura democracia y puro patriotismo.

El doctor agregó que el último miembro de la American Federation of Labor que había tenido en su imprenta había sido un **dominicano**, que siempre estaba protestando, y desde que él se había ido todo estaba tranquilo.

Lo mismo, lo mismo que en "La Democracia", y los demás periódicos.

Los obreros de las artes gráficas se mueren de miseria y tuberculosis.

Rodríguez.

PROTESTA PUERTORRIQUENA EN WASHINGTON.

Declaraciones de Prudencio Rivera Martínez ante la Comisión de Relaciones Industriales.

(Continuación de la página 1.)

cambiar la faz de nuestra isla, elevar nuestra clase, impedir la emigración de la riqueza que producimos, asegurar la vida de la pequeña industria, averiguar el paradero de la riqueza que se produce en la isla, obligar a pagar a las corporaciones para que el Gobierno tenga el dinero que necesita para cubrir su presupuesto y establecer el número necesario de escuelas; cuantas veces hemos solicitado de nuestro parlamento alguna acción tendente a asegurar la vida económica de Puerto Rico, hemos sido objeto de burla, se ha intentado hasta negársenos el derecho de peticionar al parlamento, se nos lanzaron los peores insultos, y hasta llegó a consignarse en los mismos records de la legislatura que no se estaba dispuesto a actuar por sugestiones extrañas del trabajo organizado ni de ninguna de sus organizaciones libres.

Los así llamados directores patrióticos de nuestra Isla, los descendientes de la reacción, los que a la vez que influyentes agitadores públicos y hombres de opinión como directores de los partidos políticos, son al mismo tiempo los representantes del pueblo en las ramas del parlamento; los que a la vez de ser representantes del pueblo en el parlamento son algunos de ellos los abogados defensores de las mas tremendas corporaciones; de los Trusts del Azúcar, del Tabaco, de las Frutas, del Café de los ferrocarriles, de compañias de carros electricos, fuerza y luz electrica; los que son a la vez defensores de los bancos que hacen negocios fabulosos y que viven de la usura, los que de la misma manera y al mismo tiempo son los que conceden las franquicias, los que consideran al trabajador como seres inferiores indignos de vivir como personas; los que en su negocio político hacen en Puerto Rico una politica anti-Americana haciendo responsables de este estado de miseria a los Americanos; los que realizan todos estos males desacreditando al pueblo americano en nuestra Isla, sin perjuicio de ser ellos muy americanos cuando ellos creen que les conviene; los que hacen todo lo posible por desacreditar las savias y tradicionales instituciones Americanas en nuestra isla, esos son los que se han opuesto al progreso de la masa trabajadora de Puerto Rico en tiempo de España, y los que continúan oponiéndose a su adelanto ahora en el regimen Americano.

La obra de mejorar las condiciones de la masa trabajadora de Puerto Rico ha de ser seguramente una obra lenta, de constancia, por el implantamiento de instituciones democráticas y avanzadas, por la acción de la escuela, por la savia administración de las leyes y la justicia, por la educación general y social dentro de las organizaciones obreras y por la cooperación que pueda ofrecer el gobierno dentro de la legalidad y sus facultades a esa misma clase.

Pero la obra de mejorar las condiciones de la clase trabajadora en Puerto Rico, mientras todo el poder político este en manos de un grupo de privilegiados, ha de ser más lenta que en ninguna parte, y puede asegurarse que casi hasta imposible.

Nuestra afirmación la justifican hechos ocurridos en esta isla con bastante frecuencia y parte de los cuales están muy recientes.

Tendrá que morir toda la generación presente, y posiblemente los nietos de la generación presente para que la clase trabajadora de Puerto Rcio experimente un cambio favorable, a menos que la nueva ley orgánica que espera el pueblo de la isla asegure de manera verdad la educación del pueblo, un sistema sanitario inflexible, un Departamento de Agricultura y Trabajo, y además, que asegure las necesarias garantías del derecho público y las libertades del pueblo, y reconozca a los habitantes de aquella isla como ciudadanos de los Estados Unidos.

Siendo la misión de la Honorable Comisión de Relaciones Industriales el averiguar y conocer cuales son las causas que mantienen un estado de perturbación industrial en los diferentes territorios y estados de los Estados Unidos, y aunque a la ligera hemos tocado algunos de los males que motivan esta perturbación, vamos a la ligera a establecer algunos motivos, a fin de que llegue a vuestro ánimo de manera indudable, las razones que en favor del Pueblo Trabajador de Puerto Rico venimos aduciendo.

"Al llegar a esta cuestión se nos ocurre esta pregunta: Ocurría en Puerto Rico, y con igual frecuencia, durante el dominio de España en aquella isla, algo que pudiera llamárse una perturbación industrial? Si no ocurría porque era que pasaban así las cosas? Si ocurren ahora perturbaciones industriales, porque ocurren?

A estas preguntas nos disponemos contestar tratando de hacerlo de la manera mas breve, tocando unicamente aquellos puntos que consideramos de mayor importancia.

En primer término queremos afirmar que a nuestro juicio Puerto Rico, no puede llamarse pueblo, en la verdadera significación de la palabra, y con todos los deberes y derechos que esa misma denominación determina, nada más que desde el año 1900 a esta parte, a pesar de que hace más de 400 años que figura como tal pueblo.

La isla de Puerto Rico tenía muy pocas escuelas, y lo prueba el hecho de que teniendo la isla en el año 1899 cerca de un millón de habitantes, tenia solamente registrados en las escuelas 26,000 niños.

Eso solo bastaría para demostrar la gran deficiencia en la enseñanza y como consecuencia el desconocimiento q. necesariamente se tenía de las luchas sociales, la ninguna ambición en la masa trabajadora, y el desconocimiento casi absoluto de lo que eran derechos y libertades públicas.

Teníamos que en esa época había en Puerto Rico cerca del 85% de personas que no sabían leer ni escribir, y la educación era un privilegio del cual jamás podían disfrutar los hijos de los pobres, pues el monopolio de la misma era para servir a los hijos de los poderosos.

A los trabajadores se les había hecho creer que estaban viviendo como animales por designio divino, y que siendo ese su destino deberían pasarse toda la vida trabajando pacientemente sin otra ambición que la de morir sirviendo al amo y dándole todo el producto de su trabajo; y los trabajadores mantenían generalmente esa creencia que les incapacitaba para luchar contra la explotación.

Puerto Rico no conocía lo que eran libertades de ninguna clase. No se podía hablar ni propagar ninguna idea política o religiosa que no fuera la del gobierno, ni escribir otra cosa que no fuera ensalzando el régimen de Gobierno, en el único periódico que había en Puerto Rico que estaba manejado y controlado por el Gobierno.

No se establecían ni precios, ni salarios ni contratos para el trabajo. Se llamaba a los trabajadores a trabajar por lo que se quería, bajo esa **generosa paternidad**, se les pagaba lo que se suponía deberían ganar; y dentro del sistema de permuta se les hacía tomar en provisiones lo que le habían ganado en la tienda del dueño del trabajo, quien le daba un cartón o check, redimible únicamente en su establecimiento.

Así estuvo trabajando por siglos y siglos el trabajador puertorriqueño, sin pensar nunca en mejorar sus condiciones primero, porque no podía enterarse de los medios de defensa ni aprender a conocerlos porque no sabía leer ni escribir, siendo responsables de ese estado, los mantenedores de aquel sistema de educación tan pernicioso.

Y segundo, que aun cuando hubiera sabido leer y aprender a conocer esos medios, se hubiera encontrado con que todo lo que significara un documento de protesta en Puerto Rico era secuestrado, y luego que no se permitía hablar, ni escribir, ni censurar, ni criticar los actos de ningún funcionario.

Estos son los motivos más fundamentales por los cuales no ocurrían esas perturbaciones industriales que se mantienen donde quiera la industria moderna ha sentado sus reales.

Cooperaba a este estado de cosas en Puerto Rico, el hecho de que las tierras no eran tan explotadas como al presente, el número de sus habitantes era menor, la industria no se había desarrollado y apoderado de las tierras públicas y privadas, no se carecía de trabajo, y por lo tanto, aunque en un estado casi primitivo, puede decirse que los trabajadores no sentían tan de cerca el efecto del régimen, que aunque, como esclavos, como animales, sin hablar, sin protestar, sin tomar parte en la formación del Gobierno, sin dejarle compartir las responsabilidades públicas, siquiera les dejaba comer, para que pudieran estar en las mejores condiciones de producir.

Así hemos estado viviendo por siglos, sin que las paginas de nuestra historia registraran una protesta del trabajo ni un solo grito de rebeldía contra la explotación de los aventureros que arruinaron la Isla.

Pero que sucedió? El día 12 de Mayo del año 1898 muy temprano, los cañones de una escuadrilla de buques Americanos despertaron la ciudad de San Juan anunciándole que una nueva era de libertad resonaba en el silvido de aquellas balas.

La guerra entre Estados Unidos y España determinó, por el tratado de París firmado en el 1899, que Puerto Rico sería una pertenencia Americana, y poco despues del bombardeo de la ciudad de San Juan las tropas del General Miles tomaban posesión de la Isla izando el pabellón de las franjas y las estrellas en todos los pueblos.

No sabemos porque, pero es lo cierto que el pueblo de Puerto sentía sincero afecto por el pueblo americano y aún por su Gobierno, y las notas de aquellas bandas musicales de todas las tropas en los pueblos, sonaban como himnos de redención para el pueblo de Puerto Rico; y la isla entera se sentía alentada como por auras de libertad empujadas por el soplo poderoso del pueblo Americano.

Poco tiempo antes de llegar los Americanos al país, y cuando aún estaba la isla bajo el régimen español, Puerto Rico tuvo conocimiento por primera vez de aquellas doctrinas del trabajo en que se establece "que todos los hombres son iguales". Había llegado a la Isla procedente de Cuba un trabajador español perseguido por el General Weyler por el delito de propagar **"que todos los hombres eran iguales y que no debería haber quien viviera del trabajo de ortro ser humano"**, y esa doctrina fué considerada igualmente por el Gobierno Español en Puerto Rico altamente peligrosa, estableciendose con igual saña que en Cuba la persecución contra aquel hombre. Decirle a los trabajadores de Puerto Rico que ellos tenían el derecho de vivir mejor, de tener escuelas, de nombrar el Gobierno con su voto, que ellos eran iguales a los amos en el uso de los derechos humanos como lo eran en el disfrute de los derechos divinos, constituía en Puerto Rico para los reaccionarios un peligro, y trataron de matar la idea que infiltraba en los trabajadores de la isla el espíritu de defensa.

Con ese propósito encarcelaron al hombre que por primera vez nos hablaba de libertad económica y de libertades políticas; y cuando tuvimos la fortuna de ser bombardeados por la escuadra Americana, este hombre a que me refiero llevaba siete meses en la cárcel, sin habérsele acusado, sin haber cometido delito alguno, sin habérsele celebrado juicio, sinó simplemente esperando la acción que con el tomaran los amos de Puerto Rico.

Afortunadamente, las tropas Americanas fueron para el una Providencia, e impidieron que con el se cometiera alguna nueva injusticia.

Pasaron algunos meses. Las relaciones entre el pueblo de Puerto Rico y el pueblo Americano quedaron establecidas. Empezaron a llegar periódicos, libros y literatura de Estad s Unidos, y aún cuando el número de personas que sabia inglés en Puerto Rico era muy limitado, sinembargo, algo llegaba al pueblo que no se borraba fácilmente, y que se recogía como un consejo desinteresado del pueblo Americano.

Al establecerse el Gobierno Civil de Puerto Rico en el año 1900, ocurrieron huelgas y algunos incidentes en este país del año 1901 al 1904, precisamente porque los que fueron puestos por el Gobierno para dirijir los destinos de este pueblo, eran los mismos reaccionarios, los de aquella educación nefasta, los que se asombraban de oir hablar de libertad, los que no podían conformarse con el establecimiento de una ley que nos igualara a todos en el disfrute de los derechos y libertades públicas, y los que suponían y siguen suponiendo que los trabajadores no nacieron nada más que para ser esclavos.

Establecidas ya las necesarias corrientes de solidaridad entre el obrero Americano y el obrero de Puerto Rico por ese principio generoso de lucha que mueve al mundo, el hombre a que me refiero, conocedor de las libertades Americanas, quiso usar de ellas para propagar a los trabajadores de este país, a nombre de la American Federation of Labor los principios del trade-unionismo. Pero los elementos puertorriqueños hijos de la reacción que no podían, ni aún pueden entender de aquellas libertades, quisieron poner en práctica el mismo sistema de persecución que contra él habían puesto mientras imperaba en el país la bandera española. Esta vez la persecución no fué contra él solamente, pues ya, aunque muy escaso, había sinembargo un número de personas que le acompañaba en la lucha. Y fueron encarcelados él y sus compañeros y la primer federa-

(Continúa en la página 4).

TIPOGRAFIAS POR DENTRO

Cantero y Fernandez, los que han sustituido a Burillo, en sus especulaciones industriales tipograficas, han traido una Linotype de ultimo estilo, apesar de la decantada crisis que estamos pasando.

Pero lo curioso de esto está, en que pretendió hacer de un pariente, de un muchacho que de lo menos que sabe es de cajas, ni chivaletes, pero, que aquí en Puerto Rico basta para creerse algunos con inteligencia y condiciones suficientes para discutirle al más pintado, el relacionarse con el impreso, no era extraño que se pretendiese de la noche a la mañana, tomando un curso de seis semanas en la escuela de la Mergenthaler, de New York, volverle un experto operador mecánico.

Pero, como no es lo mismo cosechar que dar fruto, le resultó al experto, que al tratar de montar la máquina, lo que al relojero, que le sobraron seis piezas, lo cual sextuplicó el cuento.

Más, eso tiene un grave problema en el fondo. No hace varios días, se trajo la información que a uno de los linotipistas del "Boletín", se le separó de su puesto y se le sustituyó por un aprendiz. Además, los salarios son cada vez más bajos, y disimuladamente, algunos pretenden extender la jornada del trabajo. Los talleres parecen cochineras indecentes.

La tuberculosis, se ceba, como en campo propicio para su propagación, mientras los medios de vida se reducen, se limitan, a ligeras fiambres, a un poco de café en cualquier bodegón. Las tipografías patriotas, donde se elabora por la redención del **pobre pueblo Puertorriqueño**, "Democracia", "Tiempo", "Heraldo", "Boletín" y otros parecen Siberias por los gritos y trato brutal que se dá al operario, en que algunos parecen nuevos Mesías, por su humildad y mansedumbre.

Y mientras todo esto sucede, capaz de indignar a cualquier otro elemento que no sean los tipografos, lo único que se le ocurre a algunos redentores **pacistas**, sin huelgas, dentro de la harmonía del capital y el trabajo, es crear nuevas gerarquias, superioridades, desde el momento que en lugar de unir, se trata de dividir más al elemento, creando organizaciones de linotipistas, etc. El juego de siempre, y los argumentos de toda la vida: hay que acostumbrarle a pagar cuotas para después ir al seno de las organizaciones internacionales, que no sucederá nunca por ese camino y evitar que se coman el dinero.

Y por donde quiera se relatan injusticias cometidas. Aquí á un operario de diez o más años de servicio activo en un taller, donde ha dado su salud y su vida demostrando ser un buen patriota, a la hora de las economías, le mandan a paseo como a cualquier otro hijo de vecino. En el sanatorio, hay ya alguno que otro elemento, mientras la lata de gas indecente y cochina y un cacharrito, que en otra época fué digno de envase de leche condensada, sigue mereciendo los honores de filtro moderno y tuberculizando a los operarios, sin que la sanidad conozca nada de ello, ni a los tipógrafos se les haya ocurrido presentar la protesta vigorosa y enérgica demandando se les trate como a seres humanos y no como a bestias.

Las toallas son los recortes de papel, que tienen ese honor, y sus microbios se encargan de dañar la piel y producir otras enfermedades o infecciones que a veces degeneran en tetano, y Dios haya cogido en su seno el alma de este humilde sirviente del capitalismo industrial tipografico, que rindió la jornada de la vida, sin el más mínimo gesto de protesta contra sus explotadores.

Los fregaderos, en donde se lavan los rolos y la tinta campea por sus respetos, es hoy, gracias al sistema moderno de esclavitud que han inventado los dueños de Tipografía, lavamanos de último estilo, y cuando las plumas, sirven como fuentes, como manantiales naturales, de agua cristalina y pura, como la da el acueducto de tiempo en tiempo, y cuando los aguaceros recios y templados hacen salir de madre al río de donde nos surtimos, para gloria y prestigio del gran arte preservativo de las artes.

La protesta no se ha hecho para los tipógrafos. La pasividad, la mansedumbre, la indiferencia, o el chascarrillo servil y degradante contra el amigo o el compañero que se indigna, o el halago al que manda, al que domina, con más o menos ínfulas que el antiguo señor Feudal, en estos dominios de la industria del impreso, es la norma. La ventilación, la limpieza, la higiene con todos sus adelantos, como se ha impuesto en todas partes, con vasos sanitarios y otros medios de preservar la salud y la vida de los tipógrafos, no se han hecho para Puerto Rico, ni la sanidad se toma mucho trabajo en investigarlo o imponerlo.

Pero, por suerte, existe una minoría organizada, vigorosa, dispuesta a señalar todos los males que padecemos. no importan cuántos son los que vienen o van contra nosotros. A veces a los pueblos, se necesita imponerles a viva fuerza las medidas higiénicas y necesarias al vigor y desarrollo de los ciudadanos que necesitan.

Y aquí estamos, frente a la ola. Necesitamos crear el nervio, la energía entre los tipógrafos y fortalecer sus organizaciones de verdad, no de mentira, para cambiar las pésimas condiciones que prevalecen. Todos los talleres son hoy una amenaza a la salud. La campaña por la salud y la vida de los tipógrafos la comenzamos de una manera decidida. Lo que produce esta industria en Puerto Rico, permite establecer reformas de acuerdo con la civilización y el progreso, que son hoy pauta y norma de otros pueblos, de otras ciudades en el mundo.

La lucha debe establecerse, y llamamos a los tipógrafos a la defensa de su vida y al alza de salario. Higiene en los talleres, que es menores oportunidades para destruir su organismo; mayor salario, que es mayores oportunidades para mejorar y reformar el hogar.

Continuaremos en la batalla.

TRIBILIN.

San Juan, P. R., Agosto 5, 1915.

RIO PIEDRAS

—El movimiento obrero en esta localidad, que por mucho tiempo permaneció en estado de letargo, ha tomado de nuevo impulso.

Nuestro camarada y entusiasta propagandista de la prensa obrera Francisco de Karcadó, no descansa un solo momento para hacerle comprender al proletariado de esta localidad la necesidad en que están de unirse en organizaciones de oficios, para de ese modo combatir a nuestro enemigo común: **El Capitalismo Combinado.**

La Unión de carpinteros está estudiando un plan de campaña, y no hay dudas que tan pronto sea puesto en acción y todos perfectamente organizados darán la batalla a tanto contratista despota y esplotador.

—Están los caciques de este pueblo que no les llega la camisa (?) al cuerpo pues ven con terror el fruto de su obra de injusticias. Temen a las organizaciones obreras y no descansan en tomar como instrumento a infelices ignorantes trabajadores para que desacrediten la buena marcha del movimiento de avance emprendido.

Se nos informa que varios trabajadores agrícolas celebrarán muy en breve una reunión con el fin de formar una Unión de su ramo.

Dadas las pésimas condiciones del trabajo en la agricultura, las excesivas horas de labor y mísero jornal que les pagan, por medio de la unión se pondrán en tal condición que cambiarán por completo el sistemático procedimiento de mayordomos y ajustadores que les roban gran parte de sus salarios.

Rio Piedras responderá, y los esclavos serán redimidos.

Corresponsal.

Un Amigo del Crimen.

—¿Vé usted, hácia allá, aquel individuo alto, filántropo, con sombrero de seda y sus barbas patriarcales?— preguntó el guía.

—Sí,—replicó el hombre de Mars. Parece muy floreciente.

—Es muy afortunado, en verdad, y ha llegado a esa posición tan honorable en la comunidad, por ser sencillamente, un amigo del crímen.

—Debo haber entendido mal,—declaró el hombre de Mr. Mars. Me parece imposible que en una civilización, como la vuestra pueda ser glorificado un hombre por ser un amigo del crímen.

—Oh, no. Nadie es amigo de los criminales. Significo amigo del crímen. Es un contratista de los penales.

—¿Un contratista de los penales?

—Sí. Note a las autoridades del Estado luchando con muchísimas dificultades y haciendo gastos para levantar instituciones penales y encarcelar a los criminales. Después estos presos son entregados a los contratistas de los penales por 6 o 10 centavos diarios, quién les emplea en rudos trabajos en la fábricación de varios artículos de uso común.

—¿No tienen más valor que ese? — inquirió el hombre de Mars.

—Desde luego, tienen un mayor valor. De otra forma. el contratista de los penales no podría obtener un beneficio mayor que sus competidores. El crímen y los mayores criminales, son los que acumulan la riqueza del contratista y le hacen despertar más en la comunidad. Si no fuera por el crímen carecerían de un penique y estarían ignorados.

—Adivino que tenía razón, y espero perdone mi incredulidad. Es realmente un amigo del crímen, — admitió con una mirada el hombre de Mars.

—Y no es fácil decidir que crímen es peor—agregó el guía,—si el de los presidiarios, el de las autoridades del Estado en realizar tan mal negocio, o el del contratista en aceptarlo.

E. O. J., en "Life."

Una invitación a la matanza de Trabajadores.

La Comisión de la Policía, de la que son miembros los señores Dr. López Antorgiorge, Dr. Goenaga, y Mr. Richardson, prácticamente dirigidos por el Jefe Shanton, acaban de condecorar con una Cruz de Oro, a los policías que se distinguieron en la matanza de campesinos en Vieques, el día 16 de Febrero. El Gobernador Yager y el Secretario Travieso han aprobado entusiasmados la acción de la Comisión de la Policía, los que en este caso han seguido las inspiraciones de "El Tiempo".

La concesión de esas cruces de oro, no significan otra cosa que una invitación a la matanza de campesinos y obreros. En los Estados Unidos, y en donde quiera, se condecora a los policías por acciones de altruismo y salvamento de criaturas, pero en Puerto Rico, los condecoran por matar campesinos, y disparar sus armas homicidas en contra de una manifestación de huelguistas indefensos.

Por otro lado, no vemos el por qué a Nolberto Quiles, no se le condecora también, por su hazaña del día 1 de Marzo, en Ponce, él tiene ya todos los honores, y así acabamos de completar el cuadro de horror y de hambre; de injusticia, opresión, y barbarismo administrativo que está caracterizando la gobernación de Puerto Rico, en los presentes momentos.

¡Pueblo productor puertorriqueño, ya lo sabes, a los policías que matan campesinos se les condecora!

Uno de los más esclarecidos abogados ha dicho lo siguiente:

"Yo, Rafael López Landrón, declaro y juro que como abogado defensor ante la Corte de Distrito de Humacao, Puerto Rico, de los numerosos huelguistas, trabajadores agrícolas, de la isla de Vieques, **he probado y creo haber probado de la manera más completa por medio de seis testigos, industriales, personas acomodadas, no huelguistas, que el día 16 de febrero de 1915 los guardias de la policía insular nombrados Sergio Brignoni y Sotero Moreira estuvieron tomando ron de subido grado alcohólico a medio día, llevando consigo una cuarta o botella del mismo ron colorado al trasladarse al campo en vigilancia de los huelguistas, habiendo manifestado antes de partir que estaban dispuestos a concluir aquella tarde la huelga, y q. en efecto una hora próximamente después, como de 3 a 35 minutos de la tarde de ese mismo día en el sitio "Trianon" del camino de "Puerto Ferro", Isla de Vieques, según numerosos testimonios aportados detuvieron el paso a los manifestantes disparando contra ellos quince tiros próximamente con sus carabinas."**

En Vieques los policías mencionados, causaron la muerte de cinco campesinos' ayudados por los mayordomos. Otros campesinos fueron heridos, y centenares encarcelados.

Las viudas e hijos de estos campesinos sufren los horrores del hambre, y sus victimarios son condecorados con cruces de oro.

MAX.

CAMPAÑA DE ORGANIZACION EN SAN JUAN.

Trabajos sobre la celebración del "Labor Day".

La Unión Obrera Central de San Juan, celebró una importante Asamblea el lunes 2 del corriente, tomándose acuerdos de gran trascendencia para las organizaciones obreras.

El "Labor Day" será conmemorado.

Se nombró un Comité compuesto de los compañeros siguientes:

Presidente: Manuel Texidor.

Secretario: Santiago Medina.

Vocales: Santiago Carreras, Angel Osorio, Víctor Espinosa.

Otro de los acuerdos, fué el buscar un local más económico para las organizaciones de San Juan y la Central. En ella deben ser establecidas todas las oficinas de las Uniones. Entre los oradores que se pronunciaron en favor del embellecimiento del local de reuniones de las organizaciones, estaban los compañeros Iglesias, que fué el iniciador, Texidor, Carreras, Granelas, R. Rivera, Alonso, y otros.

Se acordó imponer una derrama de 25 centavos por miembro para los gastos del "Labor Day" y solicitar el Teatro Municipal y la Banda del Concejo Municipal de San Juan.

Así mismo, se nombró una comisión con amplios poderes para gestionar la busca y captura de una casa más económica.

La Asamblea terminó a las 11 de la noche.

Los Albañiles de San Juan, celebraron su segunda Asamblea, el miércoles del corriente, para tener colectada la cuota de iniciación, que es de $1.00 por miembro.

Se acordó celebrar otra conferencia de propaganda el próximo miércoles a las ocho de la noche, en los salones de la Federación Libre, Rafael Cordero No. 60, (altos).

Pronunciaron discursos en favor de una organización verdad, de lucha, de resistencia, de mejora inmediata de las condiciones que prevalecen en el Oficio, por los compañeros Manzano, Becerril, Domenech, Serrano y Alonso.

Esta organización promete, en los actuales momentos, llegar a ser un factor importante de lucha y progreso en la ciudad de San Juan. Así mismo, se tratará de organizar a los auxiliares y fortalecer a los oficios de Pintores y Carpinteros, a fin de poder mejorar por igual las condiciones que dominan en la construcción general de San Juan y sus barrios.

Quizás una gran asamblea de todos estos oficios, será celebrada después del "Labor Day".

Otra nueva organización comienza a hechar sus cimientos en San Juan: la Unión Obrera Federada. El miércoles pasado se celebró la primer conferencia, en la que fué nominado el cuerpo directivo interino, compuesto de los amigos y camaradas siguientes:

Presidente: Guillermo Delgado López; Vice-presidente, José Ventura; Sec. de Actas, Juan B. Fernández; Sec. Fin. y Tesorero, Ovidio Maldonado; Vocales, Antonio Cordero, Gerónimo González López.

La cuota de iniciación se fijó en $1.00.

Otra conferencia será celebrada la entrante semana, con el fin de llegar a levantar una poderosa organización. Después de esta Asamblea, varios compañeros llegaron y ofrecieron cooperar sinceramente a la formación de la Unión. — **SOLON.**

San Juan, P. R., Agosto 4, 1915.

NINGUN TRABAJADOR DEBE PAGAR CERTIFICADOS DE SALUD

Como protesta contra la "Comisión Económica", cuya **ciencia** en economía política, ha sido, suprimir entre otros servicios públicos, el de los certificados de salud, ningún trabajador debe pagarlo. Que los Tabaqueros, Barberos, Tablajeros, Panaderos, Fruteros, y Dependientes, declaren la HUELGA GENERAL de certificados de salud, hasta que el Gobierno restablezca por cualquier medio a su alcance, ese servicio que suprimió la Comisión Económica, que a costa de los pobres, ha defendido las rentas de los ricos. Que se supriman los fondos que la Comisión Económica apropió, para recompensar a los heroes de la Policía, sacándoselo a instrucción y sanidad. Que se pague ese dinero, tan indebidamente transferido, a los Oficiales de Sanidad suspendidos, que son los que deben dar gratis al pueblo trabajador, los certificados de salud. La Comisión Económica, compuesta de patriotas republicanos y unionistas, no conforme con quitarle al pueblo, lo menos que puede dársele, que es instrucción y sanidad, también le quitó fuerza moral, para hacerle más difícil, defender su derecho a la huelga, pues cuando actuaba dicha Comisión, se desarrollaba la luctuosa huelga agrícola que, rompía las macanas de la policía, y en esos históricos momentos, a la vez que defendía las rentas de los ricos, creaba recompensas para los que afianzaban por el terror, el dominio y explotación de las masas campesinas, de las masas más sencillas del pueblo, compuestas de REPUBLICANOS y UNIONISTAS, que dan generosa e ingenuamente sus votos, a esos mismos hombres, que después de encumbrados por el pueblo, son sus tiranos más crueles e inhumanos, negándoles sus derechos más elementales, para defender la libertad social y económica, que reconoce el actual sistema político de las instituciones, por las que se nos gobierna, y el pueblo pone en sus manos pecadoras, que no tiemblan, cuando sancionan y firman esos extraviados e inícuos procedimientos. Nadie que trabaje y necesite certificado de salud, debe pagarlo.

Si es digno de sí mismo, y consciente de su ciudadanía, antes de pagar lo que se le economiza a los explotadores, es preferible,—si hubiera jueces que por eso condenaran—ir a la cárcel. Pasan de tres mil en San Juan solamente, los trabajadores que recibían los certificados. Si no se va a la huelga, serán tres mil dollares mensuales que pagarán a los médicos particulares, los que por cabardes, no prefieren la cárcel, por la libertad y la justicia, a la esclavitud por los amos y los tiranos que nos explotan y gobieran.

¡A la huelga de certificados!

¡Nnngún trabajador debe pagar, lo q. se le ha economizado a los capitalistas!

¡Ningún trabajador debe pagar, lo que ha de recompensar, a los BRUTOS de la policía, que apalean y asesinan a nuestros dignos camaradas, aquellos que ellos creen más activos y fervientes defensores de la causa!

¡Ningún trabajador debe pagar, lo que se le ha quitado a la instrucción de sus hogares, a la salud de su vida social, política, y económica!

¡A la huelga y que nos metan a todos en la cárcel! ¡Nadie pague los certificados de salud!

¡Que lo den los médicos patriotas, que forman parte de la Comisión Económica!

¡Que lo den los médicos **patriotas**, que hacen más política que recetas, en uno y otro partido!

Correspondencia de la Isla.

AÑASCO.

El gobierno ha concedido permiso al contratista señor Balasquides para la extracción de cascajo por lo que se han reanudado los trabajos en las fábricas. Los trabajadores y especialmente algunos carreteros que aún no están organizados, deben fijarse en que la única institución que se tomó interés en este asunto fué la "Federación Libre" y venir cuanto antes a la organización para que nos ayuden a luchar contra las patrañas de los capitalistas.

—En la presente semana celebrarán Junta General todos los miembros de la Federación Libre en este pueblo para tratar de la celebración del "Labor Day." Dada la trascendencia de esta histórica fiesta no debe faltar ni un solo trabajador organizado a la mencionada reunión.—**Corresponsal.**

CAGUAS.

Nuestro gran órgano "JUSTICIA" está penetrando poco a poco en los hogares de las trabajadoras. Un número de más de 25 compañeras de las que trabajan en los talleres de "La Colectiva" lo compran semanalmente. Estas compañeras se van dando cuenta que es necesario leer la prensa obrera para estar al corriente de todas las injusticias que se cometen con nuestras clases trabajadoras en todo el país, y para aprender a defenderse de la esplotación de que son víctimas.

Si todos los trabajadores se ocuparan de comprar nuestros periódicos obreros, y muy especialmente "JUSTICIA", y los leyeran con detenimiento; seguros estamos que muy pronto cambiaría nuestra triste situación, pues estos nos enseñan el modo de ponernos en condiciones de combatir a nuestros explotadores y hacernos respetar.

Nosotros esperamos que en adelante todas las compañeras que trabajan en los talleres de "La Colectiva" comprarán 'JUSTICIA", demostrando así que desean instruirse en las cuestiones del trabajo.

Trabajadoras! Vosotras siempre habeis estado dispuestas a defender las causas grandes! ¡Ayudad a sostener a nuestro órgano "JUSTICIA"! Este os enseñará a ser tan poderosas como lo son vuestros tiranos hoy.

—En la pasada semana han cerrado sus puertas los talleres de elaboración de tabacos de Rucabado & Co., y A. Centeno & Co. Con este motivo un gran número de tabaqueros nos hemos quedado sin trabajo y nos estamos afiliando a la ya larga lista del ejército de los brujas.

—En la pasada semana falleció nuestro compañero Felipe Muñoz. Este fue siempre un buen luchador en las cuestiones del trabajo. Por varios años él fué un miembro de la Unión de Tabaqueros No. 148, pero por causas que ignoramos se dejó decaer hace algún tiempo.

—El día 30 del pasado Julio falleció también la abuelita de nuestro buen compañero Enrique Plasa. A los familiares de ambos fenecidos acompañamos en su justo pesar, y a los espíritus libertos nuestra felicitación.

Corresponsal.

YABUCOA.

Los Escándalos de Playa Guayanés.

Se nos comunica que hay en esta localidad un elemento capitalista que está haciendo cuanto le es posible por cambiar a los compañeros que integran la Unión de Marinos de Guayanés, Playa.

Se trata de un cacique sin conciencia, y que ha jurado por su honor, (?) hacer desaparecer todo lo que represente organización obrera en aquella jurisdicción. Le niega el trabajo donde lo hay; procura sean expulsados de sus viviendas sin causas que lo justifiquen; insulta y maltrata el y sus desvergonzados secuaces a trabajadores más dignos y más honorables que éllos.

Ese inicuo explotador y traidor de todo cuanto constituye ideas elevadas y emancipadoras, bien puede estar seguro de que su honor quedará por el suelo, pues los dignos obreros de Guayanés sabrán defenderse de tales abusos, y no temerán a los sarnosos vampiros que trabajan por destruir la vigorosa organización de los trabajadores marinos.

¡Avante, pueblo trabajador! No temas; rompe las odiosas cadenas de la esclavitud. No olvides que es tu deber dejar a la generación que ha de sucederte, y que estará compuesta por tus hijos, la herencia fatal **cachorros** de explotación y el agiotage, y si la más amplia liberación para su vida.

Tus derechos y libertades serán reivindicados por encima de todos esos burgueses sin conciencia. Haced fuerte vuestra unión, y dejad que ruja el tirano.

Redención.

Que lo den los que explotan las industrias y negocios, que requieren que los trabajadores saquen certificados de salud, aunque como hasta el presente no tengan salud alguna.

¡A la HUELGA! ¡A la HUELGA!

¡Es el único remedio!

¡Es la única defensa!

Libertad Alvarez.

COMERIO.

Hemos sido visitados en esta semana por los camaradas propagandistas de la Federación Libre Epifanio Fiz y Lino Padrón Rivera, quienes vinieron a este pueblo con el objeto de dar varios mítines de propaganda para destruir la campaña que los reaccionarios de aquí han desplegado en contra de la organización.

El mércoles 28 de Julio los camaradas Padrón y Fiz empezaron la campaña de agitación con un grandioso mitin en la plaza pública, a cuyo acto concurrió una multitud inmensa.

El joven orador Lino P. Rivera abrió el acto y nos habló extensamente de lo que significaba la propaganda burguesa en contra nuestra y después de hablar por espacio de una hora, terminó diciendo que había que darle más vida a las uniones si queríamos mantener el movimiento obrero organizado a salvo del maquiavelismo político-burgués. E. Fiz el hijo predilecto del pueblo atacó con energía a las combinaciones capitalistas que se están tramando en la sombra para debilitar las Uniones.

Los camaradas, han trabajado con heroismo durante cuatro días y la burguesía no halla que hacerse ante los argumentos de estos incansables propagandistas.

El jueves por la noche se dió una conferencia obrera en la casa de un camarada organizado y cuando se hubo terminado un policía arrestó al camarada Lino P. Rivera, por orden del jefe de la policía. En el cuartel el camarada Padrón preguntó la causa de su arresto y el jefe le contesta: que porque había metido la pata criticando los actos de la policía durante la huelga Agrícola en Ponce.

Los hechos son como siguen: debido al proceso en estos días del camarado Iglesias en Ponce, los camaradas organizados querían conocer los hechos tales y como pasaron y el camarada Padrón para explicarlo con más acierto empezó a leer en "JUSTICIA" el interviw de los camaradas Prudencio Rivera Martínez y Santiago Iglesias con el Comité de Asuntos Industriales en la ciudad de Washington, referente a los asuntos de Ponce. Ese fué el único delito que cometió el compañero Padrón.

El juez de Paz y Cacique que no estaba muy contento con las verdades dichas por los camaradas en mítines anteriores le impuso 300 dollars de fianza. Después de andar todo el pueblo buscando fiadores, pudimos encontrarla gracias a la generosidad de los caballeros don Manuel Pontón y don Claudio Santiago, quienes sin vacilar nos prometieron ayuda en todos los casos que fuese necesaria.

Para contrarrestar la campaña Federacionista los caciques van a celebrar dos mítines unionistas con los **perros con collares**. Están temblando de miedo, eso es ahora--- más tarde será más triste.

Enterado el camarada Fiz de los mítines Unionistas regresó de nuevo a este para dar uno o más mítines para explicar al pueblo de Comerío el papel que desempeñan los **Perros con Collares** en Puerto Rico.

Las Uniones están de nuevo en sus puestos y la campaña se agita con más valor que nunca.

¡Adelante camaradas! ORGANIZACION, ORGANIZACION Y ORGANIZACION DEBE SER NUESTRO LEMA!

En estos días se han celebrado en esta localidad mítines de propaganda obrera, en los que pudimos admirar cada vez más los brillantes discursos de los oradores que llevan su campaña en este distrito, señores Lino Padrón, Epifanio Fiz y Pedro Quiles.

Tenemos que consignar que durante la permanencia de estos campeones que van por todas parte difundiendo la luz y el progreso de los trabajadores, ha reinado un orden completo, y el pueblo de Comerío se encuentra muy satisfecho de estas hermosas doctrinas, porque son las que en el porvenir han de traerle beneficios al elemento trabajador, que si fuera por estos Heraldos de la emancipación y la libertad, morirían en la miseria y en la esclavitud, que desde luengos años vienen soportando de los de arriba, de los que están bien hayados y jamás se acuerdan de aquel que les aumenta su fortuna con sus brazos y con el sudor de su frente.

Hemos de consignar también, que el camarada Padrón denunciado por el Jefe de la Policía,—pero según voz populi—dicen que tal denuncia obedece a mandato de algún cacique.

--Tenemos conocimiento de que los asuntos referentes al abasto de carnes en esta municipalidad no andan muy aplomo, pues se censuran ciertas cosas que desdicen de un pueblo como Comerío, que no es el Comerío de Ayer y es lo siguiente:

Se dá aviso a los vecinos para que presenten pliegos relacionados con el abasto de carnes los sábados, y sucede que se aglomeraron en veinticinco, resultando que los caciques y satélites se llevan la primacía en estas cuestiones—porque hablando en plata—aquí existe desde hace tiempo un monopolio entre unos y otros, y debido a estas causas que el pueblo conoce, al pobre de esta localidad que presenta su pliego, se le posterga y el poderoso sale triunfante, haciendo con la aquiescencia del Alcalde lo que le dá la gana.

¿Qué se pretende con esto?

¿Acaso el infeliz trabajador no tiene iguales derechos que el potentado de Comerío?

No por Dios estas cosas no deben de continuar y llamamos la atención del Alcalde de Comerío para que tome cartas en este asunto, con el fin de que no se repitan los episodios y las escenas pasadas en los salones del consistorio, en que hubo garata, o no sabemos que.

Ese abasto de carnes, rogamos al señor Alcalde que revoque el acuerdo referente a esto, pues el se presta a monopolios y explotaciones que los Alcaldes no deben consentir de ningún modo.

Lo mismo que eso de matar las reses y cerdos por la madrugada, porque esto también se presta a cambios de animales y como consecuencia nos hacen comer **gato por liebre.**

Según dicen, la policía y el oficial de sanidad no van a inspeccionar los animales que se van a sacrificar.

Sr. Alcalde tenga en **cuenta** lo que decimos y no se deje engañar por los caciques y compañía.

Corresponsal.

FAJARDO.

Labor Day.

30 de Julio de 1915.

Mr. Santiago Iglesias,

Pte.

Camarada y Hermano:

Adjuntos le remito una reseña de la Asamblea celebrada en esta Federación por las tres Directivas de las diferentes uniones organizadas en esta, y la Directiva de la unión de Marinos de este pueblo, la que espero se sirva darle públicidad en las columnas de su bien dirijido periódico "JUSTICIA".

El día 29 de Julio, y previa convocatoria suscrita por la Directiva de la Unión obrera Federada No. 14812 reuniéronse en Asamblea en el salón de esta Federación las Directivas de las Uniones de Carpinteros, Federada, Agrícola y la de los Trabajadores de los Muelles, con el fin de solucionar algunos asuntos que estaban pendientes, entre ellos el de la celebración del "Labor Day", o sea el "Día del Trabajo."

El acto empezó a las 8 y 30 p. m. bajo la presidencia del camarada L. B. Denis, quien con la seriedad que le caracteriza explicó a la concurrencia el objeto y la importancia de la reunión.

El camarada Andrés Figueroa, secretario de record, procede de acuerdo con la orden del día a dar lectura al acta anterior, y no habiendo ninguna objección que hacer respecto a ella, se procede a tratar el segundo número de la orden del día, el cual trata de la adquisición del rótulo de esta Federación; se levanta el camarada P. Flores para proponer que dicho rótulo debe ser colocado en frente del balcón y secundado por el camarada Valdés Burillo, se levanta el camarada Juan Elías para proponer que dicho rótulo sea hecho de zinc con guarniciones de madera, fué secundado por el camarada Justo Hoilan, se levanta el camarada P. Flores y propone que dicho rótulo sea construído de madera, en vista de la contradicción surgida, el presidente somete ambas proposiciones a votación y la proposición del camarada J. Elías, triunfa y al mismo tiempo se autoriza al camarada C. Requena para que lleve a cabo la construcción del mencionado rótulo.

Se procede al tercer número de la orden del día, el cual trata de dar lectura a una moción presentada por los camaradas M. Rodríguez y el que suscribe, se levanta el camarada P. Flores, y manifiesta que está de acuerdo en todo lo contenido en la moción, menos en una parte de la regla No. 5 que trata del distintivo que todos los miembros organizados deberán usar en ese día, se levanta el camarada M. Rodríguez, y se opone las manifestaciones hechas por el camarada P. Flores, se levanta el camarada C. Requena, para hacer una aclaración y manifiesta que no habiéndose tratado la moción en la forma que debe hacerse, se opone a que este asunto se someta a la votación por tratarse de la regla 5, sin antes tratarse las reglas anteriores, es secundado por el camarada Hernández, se levanta otra vez el camarada P. Flores, y solicita de la Presidencia autorice al secretario para que repita la lectura de la moción, y es aceptado.

La presidencia solicita de la asamblea se le permita hacer una manifestación, y se le concede, en ella hace objeción a la importancia de la celebración del referido día del trabajo, la cual es acojida dentro del mayor entusiasmo. El presidente somete la moción a la aprobación de la asamblea, y esta es aprobada en todas sus partes.

Se procede al nombramiento de la comisión de festejos, que menciona la regla 2 de la moción, y son nombrados por la Unión de Carpinteros, los camaradas C. Requena y E. Hefrnández, por la Federada L. B. Denis y L. Calderón, por la Agrícola, P. Flores y F. Maldonado por la de los trabajadores de los Muelles, Bonifacio de Jesús y P. Morfi.

Se levanta el camarada M. Rodríguez y propone se haga la elección de los oficiales de dicha Comisión, lo que es aceptado por la asamblea. Se lleva a cabo la elección, y triunfan por unanimidad los camaradas siguientes:

Para Presidente L. B. Denis, Vicepresidente Bonifacio de Jesús, Secretario P. Flores, Tesorero, E Hernandez, Vocales L. Calderón, C. Requena, F. Maldonado, P. Morfi.

La misma noche se convocó a todos los miembros que componen la Comisión de festejos, para una reunión que se celebrará la noche del día 30 del corriente con el fin de tratar los asuntos relacionados con la celebración del día del trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar terminó la asamblea a las 10 p. m. dentro del mayor orden y entusiasmo.

Anticipándoles más expresivas gracias me sus cribo fraternalmente vuestro,

Lucas Calderón,
Secretario.

FLORIDA.

Su mayor riqueza. Su poco adelanto. Sus vías de comunicación.

Esta pequeña población está colocada en sitio céntrico de la isla y años atrás era una región cafetera debido al buen precio de este grano, pero en la actualidad a causa de haber caído el precio ha ido abandonándose por la siembra de caña. Existe una sociedad que se titula "Florida Sugar Co." que tiene sembradas 5 o 6 fincas que antes eran dedicadas al café, esta asociación cuenta con una línea de tren para el arrastre de sus productos hasta la factoría "Plazuela Sugar Co."

Esta Compañía invade cada vez más todos los campos de esta jurisdicción tanto, que no hay un solo sitio donde no se encuentren los ramales de sus **líneas.**

Tenemos la carretera de Barceloneta aquí, que está para terminarse, pues solo quedan por hacer 4½ kilometros, que según informes estará terminada allá para el mes de Octubre.

En el poblado existe un plantel de enseñanza de primer grado, existiendo otras escuelas hasta sexto grado, tiene una bonita plaza de recreo, una oficina de registro civil, todo esto unido a sus tiendas y casas dan un bonito aspecto a la población.

Con respecto a los peones que trabajan en las siembras y corte de las fincas de caña, debo decir que alcanza al número de 400 o 500, y los jornales son de 40, 54, 50, 55 y 60 centavos, los que ganan 60 centavos son muy pocos. En cada finca existe una tienda y los artículos que expenden son de muy mala calidad y de más precio que en las tiendas de la población, estos trabajadores viven en la mayor miseria y en la más inícua explotación que darse pueda, apesar de las carreteras y de las lindezas de la población.

Yo aunque con muy pocos conocimientos he empezado hablarles de organización y ellos estarían dispuestos a pertenecer a una Unión Agrícola que le garantizara sus derechos y les hiciera más dignos de consideración y de respeto, ellos desean obtener más salario, pero al hablarle yo de esto me han contestado que según y como fuera hecho esto, porque a lo que parece por su mucha ignorancia de estas cuestiones, desconfían algo de mi veracidad y de mis buenas intenciones.

Aunque apesar de haber sido yo organizado, realmente, no tengo los suficientes conocimientos para conducir una propaganda de organización como la que aquí haría falta, me permito suplicar a esa oficina el envío de literatura y constituciones para hacer más efectiva la organización en este pueblo.

José Ocasio.

Bo. Florida.

GUANICA.

Desde "Guaybaná", Central Guánica.

Con motivo de haber ido a practicar algunos trabajos de carpintería en la Central Guánica, después de algunas informalidades por parte del contratista Francisco Imblá, se vieron en la necesidad de abandonar el trabajo, aunque estos carpinteros habían venido desde Ponce contratados por dicho contratista.

Un caso que no merece ser recordado, por lo sencillo que fué, si no fuera por el terror que éste infundió a los encargados de dicha central y tiranos de aquella jurisdicción.

El que estas líneas escribe, se le ocurrió dar un meeting en las cercanías de dicha central, para cuyo efecto, tomando una bandera roja la ató a un palo del andamio que se había construído el cual sobresale por encima de la chimenea de dicha central. No tardaron los infelices campesinos en darse cuenta de dicha señal, e inmediatamente comenzaron a reunirse estos en dicho sitio dando Vivas a la bandera roja al mismo tiempo que cantaban el Himno del trabajo.

Imposible es poder narrar la confusión que se produjo entre los caciques capataces y demás tiranos, pues unos se preguntaban a otros que era lo que pasaba sin poderse comprender, puesto que cada cual aportaba una idea distinta que a la verdad nada expresaba en conjunto.

Cuando hubo un momento de calma éstos, ordenaron que se bajase la bandera roja a lo que nosotros nos opusimos, se dijo que esa era la bandera que usaban los anarquistas y que por tal virtud no podría permanecer en dicho sitio; después de algunos momentos creímos prudente bajar la bandera y ordenamos a un hombre que así lo hiciera, y mientras este la bajaba los campesinos repitieron el Himno del trabajo.

Más tarde, comentando el **suceso, nos** enteramos que en dicha Central **se dice** que la bandera roja es temible **porque** ella es la enseña del anarquismo.

¡Cobardes!, tenéis miedo a la bandera roja, porque ella es la que acusa todos vuestros abusos en contra de los pobres e infelises trabajadores, porque es ella la que reivindicará los derechos del pueblo.

Todos sabemos lo que significa esa bandera roja, y ustedes también lo saben, pero ustedes no les conviene que los pobres campesinos lo sepan y por eso es que tratan de llevar a las conciencias de esos infelices el odio a dicha bandera.

Pero ellos ya saben lo que significa esa bandera, y por eso nos han denunciado los abusos que se cometen en esa central, donde se les paga de 30 a 50 centavos por una jornada de **diez horas de trabajo** de cuyo dinero se le roba más del 25% en la tienda de la misma central, sin que tenga derecho a protestar, por que si estos protestan acto seguido, viene el policía por orden de la central y le propina un par de macanazos y al día siguiente el juez lo condena a varios meses de cárcel.

Ya exterminaremos tanto crímen social!

¿Hasta cuando, trabajadores puertorriqueños pretenden ser explotados?

¿Por qué no te unes? ¿No sabes que en la unión está la fuerza, y que en la Federación Libre de los trabajadores has de encontrar **Protección Fraternidad, Justicia e Igualdad en toda la expresión de la palabra?**

Hazlo hoy mismo y no lo dejes para mañana.

Pablo Pillot García.

Guaybaná, Guánica, P. R., Julio, 1915.

Telegramas y Cartas.

Cayey, Julio 28, 1915.

Mr. SANTIAGO IGLESIAS,
Ponce, P. R.

Rebosamos de alegría intensa al enterarnos noticia vuestra absolución. Felicitamos Ud. y demás camaradas.—BARRERAS.

Cayey, Julio 28, 1915.

Mr. SANTIAGO IGLESIAS,
Ponce, P. R.

Alegría inmensa invade pueblo trabajador por vuestra absolución que significa triunfo justicia, triunfo verdad, triunfo Federación y triunfo ideales obreros.

Al conocer tan alagadora noticia un viva unánime a la Federación y sus hombres prorrumpió de todos los pechos oprimidos. Celebraremos manifestación júbilo por vuestra libertad.

Por los trabajadores de Cayey,

ANICETO GONZALEZ.

Lares, Agosto 1, 1915.

SANTIAGO IGLESIAS,
San Juan, P. R.

Felicitamos Ud. compañeros procesados supuesto motin Ponce absolución recaída. Celebramos triunfo justicia.—**Hermandad de Carpinteros Lares.**

Lares, Agosto 2, 1915.

SANTIAGO IGLESIAS,
San Juan, P. R.

Felicitamos Ud. demás procesados supuesto motin Ponce absolución recaída. Arriba camaradas.—**La Unión de Panaderos.**

Manatí, Julio 30, 1915.

Sr. SANTIAGO IGLESIAS,

Estimado amigo: De todo corazón felicito a Ud. y demás compañeros, por vuestra absolución. Loor al Tribunal de Ponce!—MANUEL VALDES NADAL.

Santurce, P. R., Julio 30, 1915.

Mr. P. RIVERA MARTINEZ,
San Juan , P. R.

Estimado camarada.

¡Salud!

Informado estoy de que en el juicio que el Pueblo de Puerto Rico por el supuesto delito de Motin, seguía contra Ud., Iglesias, Texidor y otros dignos camaradas ha brillado la justicia como era de esperar.

Permítame que le felicite a Ud. en unión de ellos y que le ofrezca si en algo puede ser útil, mi humilde persona y los servicios que pueda prestar a nuestra justa causa.

Sin más que decirle reciba el saludo de este camarada.

Fraternalmente,

ANDRES ARUS RIVERA.

Manatí, July 31, 1915.

Periódico "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Unión torcedores acordó felicitar libres obreros y abogados defensores por brillante triunfo obtenido corte distrito Ponce.—JOSE F. GONZALEZ, Pres.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 1.30	Por un trimestre	35
Por un semestre	70	Por un mes	15
Número suelto	3 ctvs.		

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. || Sábado, Agosto 7, 1915. || Num 44.

Notas Editoriales

El Hon. Attorney General, Mr. Kern, accediendo a la súplica de los representantes de la American Federation en Puerto Rico, ordenó las investigaciones que se hicieron en el caso de los oficiales de la Federación Libre de Juncos, acusados de distintos delitos, debido a una conspiración fraguada por los caciques de aquella población.

Los compañeros de Juncos fueron libertados de las garras de sus perseguidores gratuitos, y esperamos que finalmente obtendrán la debida y reparadora justicia.

En todas las localidades en que se realicen atropellos, o violaciones de ley en contra de nuestros camaradas, miembros de la Federación Libre y que estén ejerciendo sus derechos legales y constitucionales, le suplicamos que todas y cada una de las arbitrariedades y violaciones de ley de que sean objeto nos remitan denuncias concretas y bajo juramento, en contra de cualquier autoridad local o insular, policía o juez que fuere responsable de cualquiera acción arbitraria en contra de los derechos y libertades del pueblo.

La Unión Obrera Central de San Juan, ha acordado llevar a cabo la celebración de un Labor Day, interno, más bien que externo. Su objeto principal será poner en condiciones sanitarias las oficinas y darle belleza interna, con todos los útiles que demanda el progreso.

Muy pronto nos visitarán elementos prominentes y representativos del movimiento obrero nacional, y por este medio avisamos a todas las Uniones Obreras Centrales, Consejos de Oficios y Uniones Locales, que es conveniente celebren un Labor Day interno en cada una de sus respectivas localidades para beneficio de las oficinas de las Uniones a fin de que las mismas sean puestas en condiciones modernas, de sanidad y belleza. Ningún mueble o artefacto podrido y sucio y por lo tanto inservible que exista en alguna de las oficinas de la Federación Libre de Pto. Rico, debe retenerse quemándose si es posible en las plazas públicas, todo lo que indique podredumbre, inutilidad, suciedad y mal aspecto.

El Labor Day de 1915, debe ser un esfuerzo dedicado a la perfecta organización de las oficinas de las Uniones, a su belleza, a la sanidad y la desaparición por el fuego de todo lo que es inservible.

En su lugar deben campear los periódicos, libros y un mobiliario decente.

De los caballeros de las "virtudes cívicas" que nos acusan de "explotadores", y "vividores" podemos escoger.

He aquí algunos ejemplares:

El oficial, periodista o abogado, que toma a su taquígrafa, la corista, o la sirvienta para cenar con ella después de media noche robando así el honor de las infortunadas jóvenes.

El periodista unido a un viejo rico cretino que compra una esposa joven con la riqueza mal habida, para establecer una especie de poliandra asquerosa.

El padre que fuerza a su hija a casarse por negocio.

Los capitalistas, notarios y doctores patriotas, u obreros distinguidos que mantienen queridas secretamente, en tanto victimizan a sus virtuosas esposas hasta que las lanzan de su lado, destruyendo hogares y victimizando sus criaturas.

Los periodistas, hombres de gobierno, de la justicia y de la religión, que tienen la misma reputación del **ZAZA**.

Los periodistas y patriotas progresistas, que han organizado la prostitución para cobros de intereses y rentas permanentes. Los usureros y los "garroteros".

"Los poetas periodistas, abogados y "libertadores" que organizan "bailes de prostitutas" para su negocio, arruinando la moral de ciudades enteras y degradando así docenas de hogares.

Los periodistas y hombres públicos que frecuentemente concurren a los Camerines para gloria de las **LIBRES MUCHACHAS** y del comercio del arte y de la carne.

La sociedad acoje a todos estos "puercos", y los distingue como moralistas públicos y religiosos.

Los eternos explotadores de la raza humana.

Estos son los individuos que nos condenan y atacan nuestra conducta. Forman el gran "Tribunal de Honor". Muchos de ellos son "Caballeros de Colón."

¿Hay quien pueda poner en tela de juicio sus "virtudes" **CIVICAS** y **CIUDADANAS**?

¿Hay quién los juzgue como ciudadanos pervertidos?

¡Oh! Nosotros somos los malos, por eso conspiran para aniquilarnos en las **ALTA** y **BAJAS** esferas.

¿Lo conseguirán?

Nosotros tenemos cerca de 1,400 personas en las cárceles y presidio de Puerto Rico; pues bien, allí no hallareis ningún hombre rico, ningún gran comerciante, ningún hombre de negocios, ni siquiera ningún hombre que tenga regular influencia o algún poder político capitalista en sus manos para defenderse, no importa el crímen que haya realizado, o lo criminal que pueda ser. El puede haber causado el incendio de un pueblo puede haber matado a mansalva, haber robado familias enteras; haber falsificado documentos judiciales para ganar pleitos; haber violado o seducido niñas indefensas, los amores de una madre, o las esperanzas de unos padres pobres; él puede, en fin, hacer muchas cosas, todas las que el crímen pueda aconsejarles para obtener dinero, poder o placer, pero él nunca irá a la cárcel, nunca, nunca! A la prisión irán los pobres, los trabajadores, nosotros los que estamos soñando que defendemos lo que es de justicia.

Estamos pues, de acuerdo con todo lo que manifiesta el doctor Weyl en su informe de 1905, en donde se establecen de manera verídica y sincera las necesidades del pueblo trabajador de Puerto Rico; esto es: primero: **EDUCACION**, no importa cuanto sea el costo de la misma, ya que tenemos el 66% que no saben leer ni escribir; segundo: **TRABAJO**, trabajo justamente remunerado; tercero, **PROTEJER LA LIBERTAD**, dejar al pueblo que tenga la oportunidad de hablar entre ellos, en las plazas, en las calles, en las aldeas, en los barrios rurales, en las salas; es decir, garantizarles la verdadera libertad de la palabra; mantener sus derechos constitucionales; cuarto, **IMPULSAR LA SANIDAD**, darle todos los recursos y autoridad necesarios; estimular la asociación, y tratar al pueblo campesino como hombres, como seres humanos; el Gobierno debe protejer todo esto porque es justo, aún en contra de los grandes intereses antagónicos y monopolios.

REUNION EJECUTIVA.

"El domingo 22 de Agosto, a las nueve de la mañana se reunirá en sesión el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, para cuya sesión tenemos el honor de citarle.

Los principales asuntos a considerar en esta sesión son:

1.—Los asuntos pendientes, con relación a la labor realizada por la Comisión obrera que asistió a la Audiencia de la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, en Washington, D. C.

2.—El estado de los pleitos o procesos que se han seguido a nuestros compañeros en todo el país, y la necesidad de allegar fondos suficientes para su defensa.

3.—La situación general del país, el que después de haber producido más de $50,000,000, el último año económico es cuando más brazos ociosos tiene.

4.—La carta orgánica para el Pueblo de Puerto Rico, y una completa Investigación Congresional de todos los asuntos del país. Delegación obrera a Washington.

5.—Estado de la organización en todo el país. Y otras importantes cuestiones que serán presentadas en la sesión.

Por adelantado podemos anticipar estas sugestiones:

Que la información hecha ante la Comisión de Relaciones Industriales en Washington ha sido completa, en todo lo que se relaciona al trato arbitrario y opresivo que recibieron y están recibiendo los trabajadores,, y a las condiciones lamentables en que se encuentran.

Que la investigación de Washington ante la Comisión de Relaciones Industriales, solamente puede ser tomada **COMO PRELIMINAR DE LA QUE HA DE HACERSE POR EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CORAZON DEL PAIS, PARA LO CUAL HAY QUE PREPARARSE.**

QUE HASTA AHORA, EL GOBIERNO NO HA HECHO NADA SUSTANCIAL PARA REPARAR LAS INJUSTICIAS Y LOS ACTOS DE OPRESION REALIZADOS EN LA HUELGA AGRICOLA ULTIMA, Y POR EL CONTRARIO LAS SENTENCIAS Y LOS ENCARCELAMIENTOS CONTINUAN.

QUE LA "NUEVA CARTA ORGANICA" PARA PTO. RICO, SE ESTA HACIENDO SIN ILUSTRAR AL VERDADERO PUEBLO, Y QUE SOLAMENTE UNA DOCENA DE BUROCRATAS AMERICANOS Y PUERTORRIQUEÑOS, SON LOS QUE A NOMBRE DEL PUEBLO ESTAN ACONSEJANDO Y DICTANDO DICHA CONSTITUCION AL COMITE DE ASUNTOS INSULARES PARA FAVORECER LA VANIDAD E INTERES DE VARIOS LEADERS, Y LEGALIZAR LOS PRIVILEGIOS Y PODER ECONOMICO DEL PAIS QUE YA POSEE LA GUANICA CENTRAL, LA AMERICAN TOBACCO COMPANY, LAS CORPORACIONES FERROCARRILES Y NAVIERAS, Y OTRAS CORPORACIONES CUYAS ENORMES GANANCIAS DEL PRODUCTO DEL TRABAJO DEL CAMPESINO Y OBRERO PUERTORRIQUEÑO SE LLEVAN DEL PAIS.

Que es indispensable y absolutamente necesario, si los trabajadores han de ser considerados, llevar a cabo siete Asambleas Constitucionales en las cabezas de los departamentos de Puerto Rico, para preparar al país productor a que denuncie todos sus males a la Comisión Investigadora del Congreso; que se habilite de una delegación obrera de dos o más representantes productores por cada distrito para que se hallen en Washington en el mes de Enero próximo, y allí ante las autoridades competentes y los Comités autorizados del Senado y Cámara, proclamen que Puerto Rico, **NO ESTA GOBERNADO POR LAS INSTITUCIONES DE LIBERTAD Y JUSTICIA DE AMERICA, SINO POR LOS INTERESES CORPORATIVOS; QUE LA "CARTA ORGANICA" DE CARACTER POLITICO EXCLUSIVAMENTE**, solamente servirá para halagar la vanidad de unos cuantos **POLITICIANS**, pero al mismo tiempo **CONSOLIDARA LA HORROROSA MISERIA, EL HAMBRE, LA OPRESION Y EXPLOTACION SUBSISTENTE, YA QUE EL PODER ECONOMICO MONOPOLISTA QUEDA GARANTIZADO Y LEGALIZADO PARA LAS CORPORACIONES, Y AUNQUE LA VANIDAD Y PODER DE CIERTOS LEADERS POLITICOS SERA SANCIONADA, EL PUEBLO PRODUCTOR SERA UNA VEZ MAS ENGAÑADO.**

Preparar la huelga general, a fin de cambiar el **STATUS** económico más desgraciado en que viven las masas aherrojadas de los campesinos y obreros en el país.

PROTESTA PUERTORRIQUEÑA EN WASHIGTON.

Declaraciones de Prudencio Rivera Martínez ante la Comisión de Relaciones Industriales.

(Continuación de la página 2.)

ción del trabajo en Puerto Rico fué clausurada; y e procedió de la misma manera que si el régimen Español hubiera sido el dueño de los destinos de esta isla.

El Presidente Walsh.—¿Cuándo fué eso, en que fecha, Sr. Martínez?

El Sr. Martínez.—Del 1900 al 1904; cuando el Gobierno Civil fué establecido en Puerto Rico.

El Presidente Walsh.—Puede Ud. continuar Sr. Martínez.

El Sr. Martínez.—Pero las autoridades americanas tuvieron conocimiento de estos hechos por medio de la American Federation of Labor y de la prensa Americana, y por la acción del Gobierno Federal los hombres fueron excarcelados, las federaciones abiertas nuevamente, las leyes que prohibían las reuniones pacíficas y legales fueron abolidas, los funcionarios corruptos removidos, y una era de tranquilidad y seguridad para las organizaciones del trabajo en Puerto Rico y la propaganda del unionismo parece que quedó establecida en la isla.

El pueblo ha continuado educándose en los principios del movimiento obrero organizado de América. El número de escuelas se aumentó. Empezaron a llegar los negociantes. La industria empezó su desarrollo formal. Empezaron a crearse las corporaciones y a apoderarse de las tierras, y de todas las riquezas naturales. Se empezaron a conceder las franquicias; se ensancharon todos los negocios; la población aumentó a un millón con dos cientos mil habitantes en poco tiempo, y gracias a las iniciativas del pueblo Americano, este país ha mantenido una vida de prosperidad asombrosa, pero que fatalmente no ha servido nada más q. para determinar la mayor esclavitud del pueblo, porque toda esa riqueza que se produce, no permanece en el país, para reproducirse en los negocios, sino que emigra para ir a parar a manos de extranjeros, convertida en dividendos sobre acciones de los poseedores.

Con el aumento de la población; la valoración crecida de las tierras rurales y urbanas; con la cetralización de la industria y los negocios; con la constitución de los Trusts y con la concesión de algunas franquicias, ha venido consecuentemente el peor de los males para esta isla, que es el mal económico. La organización de los negocios especulativos estableció en Puerto Rico el mismo régimen que tiene establecido en los Estados Unidos y en todo el mundo financiero, y como consecuencia, los trabajadores empezaron a sentir la presión del sistema muy de cerca en todos los sentidos. La propiedad aumentó en su valor asombrosamente, una vez que estuvo en manos de las corporaciones. El régimen del salario lo dominó todo, y comprendidos en la clase de asalariados quedaron hasta todos los que figuraban como pequeños industriales y terratenientes, porque las corporaciones lo habían absorvido todo.

La vivienda aumentó en más de un cuarenta por ciento llegando a constituir un verdadero problema para los desheredados.

Los artículos de primera necesidad aumentaron en un cuarenta por ciento desde el momento en que se dejó de sembrar legumbres, hortalizas y otros frutos para dedicar los terrenos a saciar la ambición de las corporaciones del azúcar y el tabaco.

El aumento de la población por la reproducción constante y por las immigraciones en el país que son frecuentes y casi ilimitadas produjo la escacez de trabajo que nunca se había sentido tan intensamente.

El sistema inquisidor de colocar los hombres en la lista negra y hacerles pasar hambre para someterles a los deseos del capitalismo se puso en práctica.

A los habitantes de este país se le crearon nuevas obligaciones y mayores compromisos sociales como consecuencia del progreso iniciado, desde el momento en que su hogar tenía que estar en mejores condiciones, sus hijos con zapatos y él también, su familia en condiciones de mayor decencia, y él no podía como antes andar por las calles roto, sucio y sin camisa, y todo esto constituía una alteración muy notable en el presupuesto.

El privilegio en la aplicación de la ley se mantuvo hasta el punto de que en Puerto Rico ningún rico delincuente fué nunca a la cárcel.

Se dejó en absoluto abandono a la gran masa productora de la riqueza, y el salario se mantuvo casi en el mismo nivel que se mantenía al llegar los Americanos a Puerto Rico.

Estos hechos, fueron los que determinaron las primeras protestas del pueblo de Puerto Rico trabajador, pues ya empezaba a educarse en las prácticas y en las doctrinas establecidas por el obrero organizado de América, y empezó desde luego a tener la natural ambición de mejorar sus condiciones, de alimentarse mejor, de tener un hogar mejor, de tomar participación directa en los destinos de su país, y alentó al mismo tiempo el deseo natural de ayudar a la curación de los males sociales por medio de la legislación necesaria. Inspirados por el deseo de mejorar sus hogares, empezaron en Puerto Rico los trabajadores las primeras huelgas. Pero que ocurrió?

El Presidente Walsh.—¿Las primeras huelgas en qué fecha fueron?

El Sr. Martínez.—En el año 1898 y 1900.

El Presidente Walsh.—Puede continuar.

El Sar. Martínez.—Mientras estuvimos por algunos años teorizando sobre las ideas, propagando los principios de unificación entre los trabajadores, insistiendo en la creación de una organización obrera poderosa, ni los representantes del país que son puertorriqueños, ni los miembros de las corporaciones que en su mayor parte son extrangeros, pensaron en que fuera un peligro para ellos, tan serio, la propaganda de nuestras doctrinas. Pero cuando tratamos de unir a la teoría la práctica de nuestras doctrinas, esto es, hacer la protesta, ir a la huelga, porque los capitalistas no cedían bondadosamente a nuestras demandas, entonces encontramos otros males que estaban ocultos y que no habían salido a la superficie porque todavía no era tiempo.

En el mismo instante en que los trabajadores pedían más salarios abandonando sus faenas, dejando la herramienta paralizada en el campo o en el taller; las máquinas inmóviles, entonces fué que fuimos ciertamente peligrosos de acuerdo con la consideración de los amos, porque ya para ellos representaban nuestras demandas un atentado contra sus capitales y sus propiedades.

Y el mismo sistema empleado por la fuerza del dinero en otras partes se empleó en Puerto Rico.

Se encarceló a los hombres, se les apaleó en las calles y en los campos, se les asesinó por la fuerza pública, se les sometió por el terror, y se trató de imponer a los mismos absoluto silencio. Las cortes actuaron de acuerdo con lo q. el sistema capitalista determina, se impuso condena a los propagandistas y más activos defensores de la huelga, y las fuerzas del gobierno ayudaron en todo lo posible a la derrota de las aspiraciones del trabajo, con el pretexto de estar protegiendo las propiedades contra los ataques de los huelguistas, cuando los trabajadores de este país están definidos en los siguientes términos que no son escritos por nosotros:

"Su clase trabajadora la compone un pueblo contentadizo y productivo, fuerte y bien educado, de costumbres moderadas, de buenos sentimientos y **Notablemente libre de los actos de violencia maliciosa."**

Al darnos cuenta de que no podíamos llevar a la práctica nuestras aspiraciones por medio de la huelga legal y pacífica, hemos encontrado que también otro de los males que tienen que causar indignación a la masa trabajadora, es la acción del Gobierno al quererle impedir el libre ejercicio de ese derecho, y por lo tanto esta es otra de las causas contribuyentes a las perturbaciones industriales en Puerto Rico.

Las órdenes ejecutivas que constantemente se emiten como ukases firmados por un Czar, para impedir la libre emisión del pensamiento, para impedir la verificación de las manifestaciones pacíficas, o para disolverlas violentamente por medio de la fuerza, matando así los derechos constitucionales del pueblo y ocasionando, como ha ocurrido infiinidad de veces, desgracias irreparables, es otro de los males que necesariamente contribuyen a las perturbaciones industriales.

Las órdenes para impedir la celebración de reuniones públicas, o para bajar los propagandistas de las tribunas obreras para encarcelarle arbitrariamente como ha ocurrido con frecuencia, constituyen una ilegalidad abominable que los trabajadores no pueden soportar, y que por lo tanto es otro de los males que pueden adicionarse a las perturbaciones industriales, como uno de sus efectos deribados.

El trato que los trabajadores reciben en varias de las Cortes, los insultos de Jueces y Fiscales, investigaciones inquisitoriales, procedimientos secretos y anticuados de la monarquía, es otro de los males de que padecemos en Puerto Rico, y que no prestan satisfacción alguna a la masa trabajadora que tiene derecho a iguales privilegios que los amos.

Así hemos venido conociendo los males sociales y las causas que han motivado las luchas entre el capital y el trabajo. La industria ha continuado su desarrollo inalterable por muchos años, y a medida que ha ido progresando ha venido siendo en proporción una carga más pesada cada día para el trabajador la vida del taller, del campo y de la fábrica.

Los elementos obreros de Puerto Rico dedicados al estudio del problema social y que mantienen una relación estrechísima con el obrero organizado de América, han venido a la vez aprendiendo más cada día y siempre anhelando mejorar más, y más cada día su estado. Así mismo hemos podido ir dándonos cuenta de otros aspectos del problema social que eran casi desconocidos por nosotros.

Ha influído en nuestra educación social, económica y política, en primer término, la relación sincera que mantuvo siempre con nosotros el trabajador organizado de América. En segundo término la escuela, pues ya, después de pasados diez años, el número de personas que pueden leer un periódico inglés, o un libro en inglés, entre la masa trabajadora es considerable; la prensa de nuestro país que ha aumentado considerablemente traduce bastante de la prensa Americana; los trabajadores han tenido unos ocho o diez voceros de enseñanza pública de las ideas, y el mejor deseo por cultivar el sentimiento de Unión se ha sentido a estas horas en todos los pueblos de Puerto Rico.

Estos medios son los que nos capacitaron para conocer los efectos de la maquinaria perfeccionada suprimiendo el brazo. Y esos efectos se palpan sencillamente. Como es que en Puerto Rico hace algunos años, siendo la industria casi desconocida, no existiendo a penas los grandes negocios, y habiendo relativamente la misma población en relación a los años transcurridos, como es, preguntamos nosotros que no escaseaba el trabajo, ni sobraban los brazos, ni el pueblo sufría un estado de miseria tan horroroso?

La contestación es bien sencilla. La introducción de la maquinaria moderna en las grandes centrales, en las manufacturas de tabacos, en los talleres de carpintería, y en donde quiera que se utilizaban los brazos, ha suprimido un número más que considerable de brazos en Puerto Rico, habiendo establecimiento hoy capaz de realizar con 20 hombres el trabajo que antes requería 100 o más hombres. Esto lo hemos visto en todas las ramas del trabajo; en la siembra, arado del terreno, trabajo en las plantaciones, talleres de mecánica fábricas de aserrar y preparar maderas, construcciones de edificios, líneas de ferrocarriles, trabajos de puertos, fábricas de preparar café para la exportación, y en todos los trabajos q. de por si constituyen las casi únicas fuentes de producción y de vida en Puerto Rico.

Ha contribuido también poderosamente a que sobren los brazos las constantes inmigraciones en Puerto Rico, como dijimos anteriormente.

Ha contribuído poderosamente a la abundancia de brazos, la introducción de la mujer y el niño en la industria para sustituir al hombre, y a quienes se paga menos de la mitad de lo que se paga a un hombre para que realicen el mismo trabajo que este tenía. La mujer de Puerto Rico es todavía más dócil que el hombre, tiene la misma educación atávica de muchos años, no hay ley que las proteja sinceramente contra la explotación, y como consecuencia son preferidas al hombre en cuanto sea posible, porque así hay la oportunidad de acrecentar los capitales más rapidamente.

Dentro de esta situación colocados los trabajadores de esta isla, ya nuestra lucha no podía reducirse solamente a mejorar nuestras condiciones como hombres, sino a laborar por la libertad de la mujer y la defensa del niño.

La ambición capitalista llevó los montonos de hombres y mujeres a los estrechos salones de la manufactura y del taller; la generación se enfermaba frecuentemente; se carecía de aire, de luz, se envejecía prematuramente; la vida socegada del pasado había desaparecido; había que levantarse muy temprano para trabajar doce o catorce horas diarias por 30, 40, 50 y 60 centavos en los campos agrícolas, bajo el mando de un mayoral empedernido, y por 60, 70, 80, centavos o un dollar 10 y 11 horas en los talleres axfisiantes de la población, y desde luego, nuestras luchas tenían ya que tener otra aspiración muy legítima. El límite de las horas de labor diarias, y mejores condiciones sanitarias en los talleres y en el campo.

(Continuará.)

CABLES BAJO PREVIA CENSURA.

(Continuación de la pag. 1)

nía la exacta información de hechos, estábamos confiados de que el gobierno trasmitiría a Ud. nuestra contestación si los asuntos fueran a ser apreciados sinceramente y conducidos en justicia. Pero no ha sido así. Cinco días después de haber enviado nuestra contestación a Ud., recibimos del Secretario de Pto. Rico, la carta que adjunto copiamos:

'Gobierno de Puerto Rico,
Oficina del Secretario,
San Juan, Marzo 2, 1915.

Sr: Replicando a vuestra comunicación del 26 último, que contenía una súplica a esta oficina para trasmitir al Jefe de Asuntos Insulares el cablegrama copiado en vuestra dicha comunicación, y apareciendo ser una respuesta a un cablegrama recibido por Ud. por medio de esta oficina, deseo informarle que la política del Gobierno es no trasmitir mensajes por medio de los trámites oficiales cuando dichos mensajes no estén de estricto acuerdo con los hechos.

Siento decirle que en el cablegrama que Ud. desea sea enviado por medio de esta oficina algunas de las manifestaciones que contiene son contrarias a los hechos como aparece de las varias investigaciones hechas por el gobierno. Por las razones arriba indicadas respetuosamente informo a Ud. que es mi deber declinar el cumplimiento de vuestra súplica.

Muy respetuosamente vuestro,
(Firmado) Martín Travieso, Jr.
Sec. de Pto. Rico.

Mr. Santiago Iglesias,
Pres. de la Fed. Libre de los
Trabajadores de Pto. Rico.

CABLES UNDER PREVIOUS CENSURE

(Continued from page 1.)

ciated fairly and conducting to a square dealing. But it has not been so. Five days after having sent our answer to you, we have received from the Secretary of Porto Rico the letter which we quoted herein:

"Government of Porto Rico, Office of the Secretary, San Juan, March 2, 1915.

Sir: Replying to your communication of the 26th ultimo wherein you request this office to transmit to the Chief of the Bureau of Insular Affairs the cablegram quoted in your said communication and purporting to be a reply to a cablegram received by you through this office, I beg to inform you that it is the policy of the Government not to transmit messages through official channels when the said messages are not in strict accordance with the facts. I regret to say that in the cablegram that you desire to be sent through this office some of the statements there in made are contrary to the facts as they appear by the several investigations made by the Government. For the above reasons I respectfully inform you that it is my duty to decline to comply with your request. Very respectfully yours,

(Signed **Martin Travieso, Jr.,**
Sec. of Porto Rico.

Mr. Santiago Iglesias,
Pres. Free Federation of the
Workingmen of P. R., San Juan, P. R."

THE INFAMY OF A COURT

Lawson's trial. Jail Rockefeller, Walsh demands.

(Continued from page 1.)

for the Colorado Fuel and Iron Company.

"The jury, made up of men brought in from the highways and byways, was chosen open venire instead of drawing names from the jury box."

"Is it not evident that this is part of a deliberately planned and executed scheme to get rid of labor agitators whose agitation would inevitably result in greater freedom and justice for the miners?

"The organized labor movement of America will not submit to this manifest injustice and travesty of the rights of free men. And the workers must bear in mind that they will never have the rights of free men nor the opportunities of liberty until they assert their rights and make their demands effective.

"Their hope for the future lies in economic organization. When that is attained, opportunity for exercise of rights and necessary activities for self-betterment is made possible.

"Even the Rockefeller millions can not block the irresistible power of free workers who know their rights and have an organization to enforce them."

And in Porto Rico too, down in Vieques Island, those agricultural workers strikers were transferred from the Jail of Vieques to the headquarters of the police, and without serving them any previous notice, and at a time when the Court was not legally constituted in its true FORUM ,sentences were dictated against several workers. That was a travesty of justice. Numberless men were convicted and sent to jail without any protection whatsoever or due process of law, and even the right of jury and Habeas Corpus was denied.

The agricultural workers of Vieques have been oppressed and treated with estreme cruelty.

The American Federation of Labor is the only institution in Porto Rico that is helping these workers, and trying to organize them into the Free Federation for selfdefense.